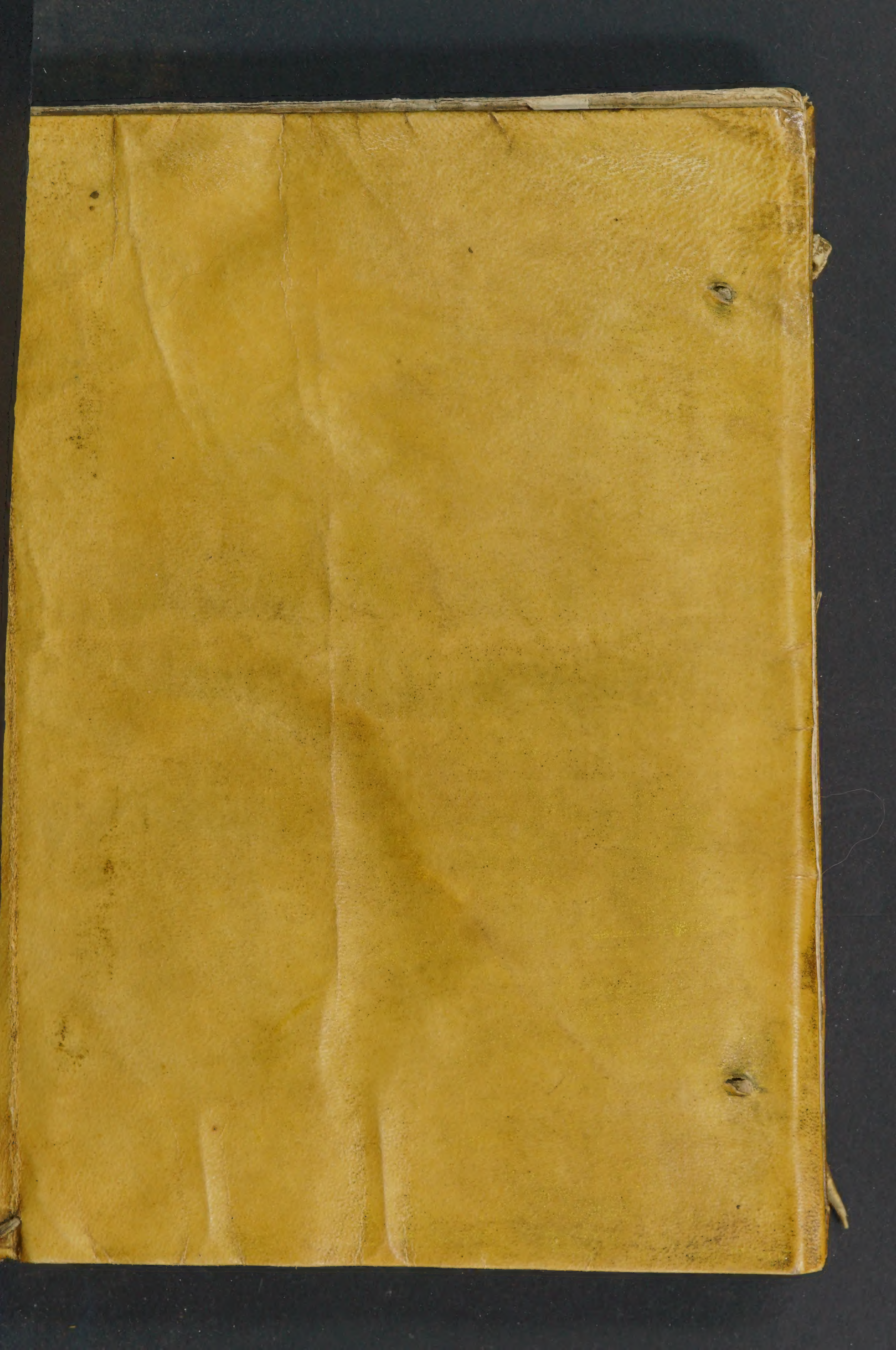



Exequias Reales.





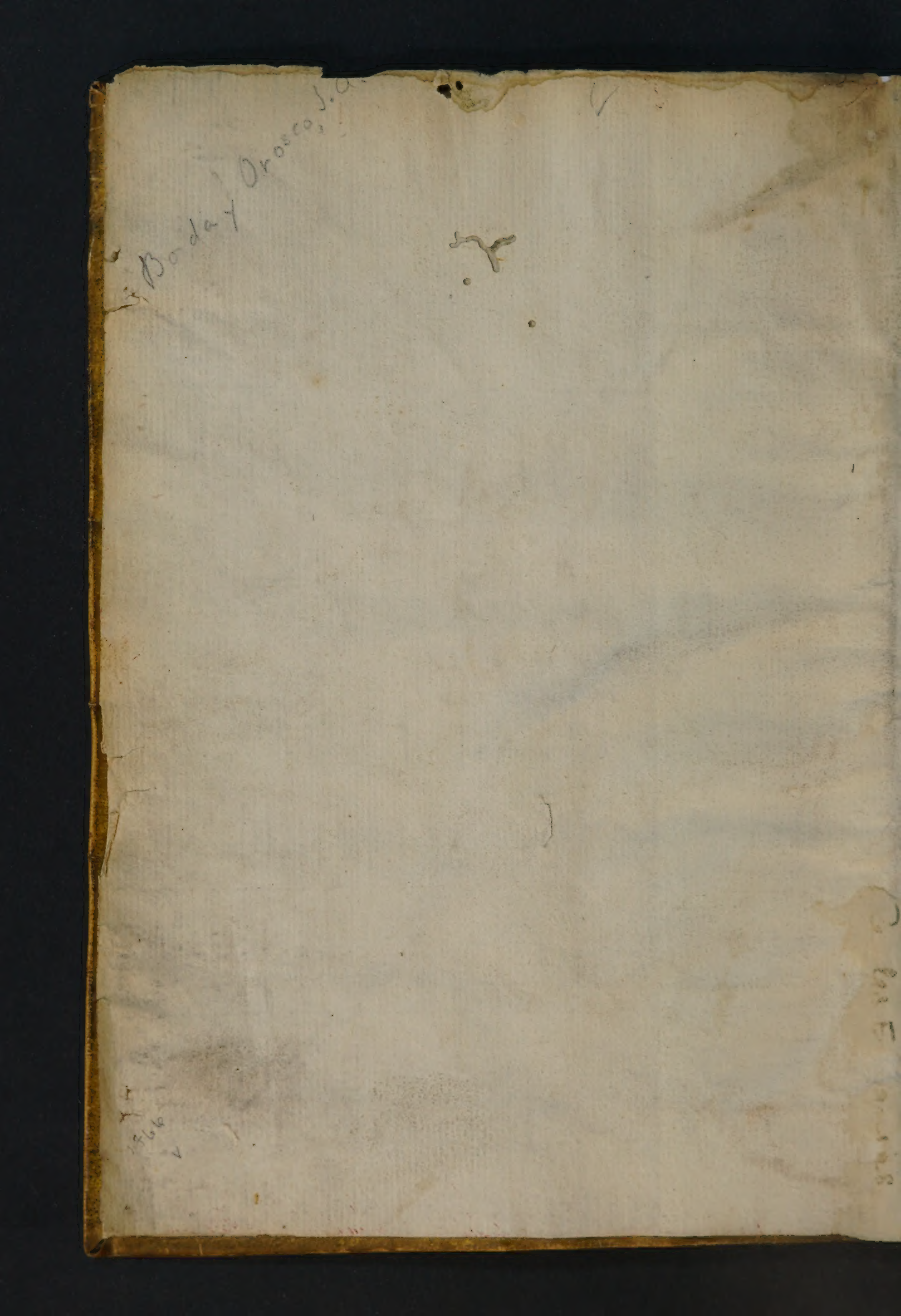


Sabin 6404 Folded plate

RVX 5894

Red Indian on catafalque

not in Berlin
Alenda y Mira
Ruggieri
Vinet
Lipperheide


Boday Orosco, J.A.

✠

RELACION
DE LAS REALES EXEQUIAS, QUE A LA MEMORIA DE LA REYNA MADRE, NUESTRA SEÑORA,
DOÑA ISABEL FARNESIO,

MANDO HACER EN LA CIUDAD DE LOS Reyes, Capital de la América Meridional,

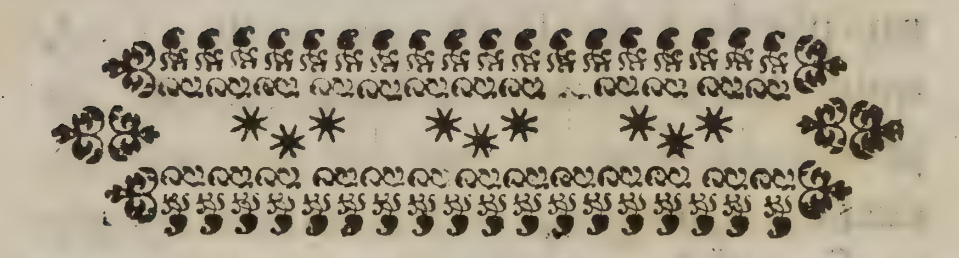
EL EXCELENTISIMO SEÑOR DON MANUEL DE Amat y Junient, Caballero del Orden de S. Juan, Gentil Hombre de la Cámara de S. M. Teniente General de sus Reales Exércitos, Virrey, Gobernador, y Capitan General de estos Reynos del Perú.

DE CUYA ORDEN LA ESCRIBIO

D. JOSEPH ANTONIO BORDA Y OROSCO, CORONEL del Regimiento de Dragones de Caravayllo. Doctor en Ambos Derechos, en la Real Universidad de S. Marcos, y Académico de la Academia de la Historia Española.

Impresa en LIMA: en la Imprenta REAL: Calle de Palacio: Año de 1768: por Nicolas Urdin y Cevallos.

59





ADA HAY MAS natural á el hombre, que el dolor en la muerte de ſus ſemejantes. Eſte crece á medida de los vínculos de amor, ó reconocimiento, con que eſtán unidos, y con él la obligacion de procurar del Cielo con ruegos y ſacrificios, el feliz deſtino de ſus almas. Todos los principios, que mueven el dolor, ó la piedad en la fal-

ta del comun de los hombres, ſe hallan unidos en la muerte de los Soberanos, reſpecto de ſus Súbditos. ¿Quien no pierde á ſu Padre en ſu Rey? ¿A quien debe el aprovechamiento de ſu juventud, ſino al que le preparó Eſcuelas, Colegios, y Vniverſidades para ſu enſeñanza? ¿A quien reconoce por Conſervador de ſus bienes, ſino á el que le defiende ſu caſa en los poblados, y ſus heredades en los campos, del inſulto de los enemigos, ó de los malhechores? Ni el Labrador en ſu choza, ni el Comerciante en los Mares, ni el Sacerdote en el Altar pudieran lograr ſus deſtinos, ſin el amparo de los Reyes. Cada qual encierra ſus cuidados, en el pequeño círculo de ſus obligaciones; pero el Soberano eſtiende igualmente á todos ſu atencion. Eſto quieren decir los símbolos de Soles, de Almas de ſus Reynos, y otros ſemejantes Epitetos con que nos recomiendan ſus Perſonas.

¿Qual hombre habrá pues tan insensible, que al faltarle su Padre, Defensor, y Bienhechor no se mueva á sentir, y lamentar su pérdida? Príncipes hay, que dá la Providencia á los pueblos en el tiempo de su enojo, para castigo de sus culpas, y azote de su Justicia. Otros, á quienes envía en el lleno de su misericordia, virtiendo sobre ellos los dones de Justicia, Bondad, y Sabiduría, paraque sean los Padres de sus Súbditos, y las delicias de todos sus Reynos. De este órden fue el Señor Don Felipe V. el Animoso; las luces naturales, y adquiridas de su espíritu; el ánimo, y constancia en los trabajos y peligros; el zelo de la Justicia, y de la Religion; el amor y afabilidad con sus Vasallos; la pureza, y derechura de su conciencia: formaron el Soberano mas Animoso, mas Sabio, y mas Católico, que ha tenido la Europa en muchos Siglos. Así lloraron su muerte sus Vasallos con

toda la ternura, y reconocimiento, que pedian tan ſobreſalientes qualidades.

No menores motivos los eſtimulan en la pérdida de la Señora D. ISABEL FARNESIO. El carácter ſolo de Eſpoſa, de un Rey tan amado, era baſtante para hacer muy ſentida ſu muerte. Pero ſi á eſte ſe añaden las virtudes de ſu heroyca alma; los beneficios, que hizo á todo ſu Reyno con ſus talentos, y dichoſa fecundidad; el dolor, que debe cauſar en el amante corazon de ſu Digníſimo Hijo, el Señor D. CARLOS III. Nueſtro Señor: todo ello eleva á un grado tal ſu pérdida, y nueſtro reconocimiento, que no halla mas, que motivos de dolor. De aquel dolor, que no es un ímpetu ciego de la naturaleza que ſe deſvanece con la miſma facilidad que el débil principio que lo mueve; es un dolor de la razon, que mientras mas exâmina ſu orígen, encuentra nuevos motivos de peſar. Si

Si regiſtra ſu grande alma, la encuentra enriquecida con todos los dotes naturales que ſon la baſa de todas las virtudes, y las ſemillas fecundas que cultiva y perfecciona una cuidadoſa educacion. Eſta la inſtruyó en los ſólidos principios de la Religion, de que formó el caráᶜter distintivo de ſu alma: en todas las Lenguas cultas de la Europa, aſta poſeerlas como naturales: en todos los exercicios de Múſica, Danza, y Labor, proprios de ſu ſexô, aſta manejarlos con una conſumada perfeccion: en el conocimiento de las Artes liberales, y de las Ciencias práᶜticas, asta uſarlas como el mas verſado Profeſor. Teſtigos públicos ſon de eſta verdad, las obras de pincel, y de dibuxo, que adornaban ſu Palacio, y atraían la admiracion de los conocedores. De el cúmulo de eſtos conocimientos reſulta aquel juicio, a quel dicernimiento, qûe es el fruto

de

de las Ciencias, que forman la verdadera Sabiduría, que consiste en saber distinguir la verdad, y conocer el mérito de las Artes, y las Profesiones. Prendas desconocidas en el Trono de Príncipes criados en el ocio, y la pereza, y muy proprias de la noble educacion de Nuestra Reyna; á las que debe España todas las felicidades, que logró en su dichoso Reynado.

Este fué el campo espacioso, en donde manifestó sus virtudes, y talentos. Sentada en el Trono al lado de un gran Rey, igualmente asociada al Imperio, que al Tálamo, hizo brillar todas las luces de su grande alma. Su sabio Esposo, que conoció el fondo de su espíritu, la rectitud de su juicio, la pureza de su intencion, depositó en ella su corazon, y sus cuidados. El gobierno de su Reyno, la distribucion de las gracias y mercedes, todo pasaba por sus ojos, y por su dictámen.

Las

Las deliberaciones de la Guerra, los Tratados de Paces, ó de Alianzas, eran en gran parte efectos de su direccion. Los grandes establecimientos del glorioso Reynado de su Esposo; las célebres Academias, con que hizo revivir las Ciencias quasi olvidadas en España; las Expediciones de Mar, y Tierra, con que hizo renacer en Europa el nombre, y el poder de las Armas Españolas; las Conquistas de los Reynos, con que aseguró en su Familia los Derechos ya perdidos de la Corona: todos estos grandes acontecimientos debieron á sus talentos, ya su nacimiento, ya su perfeccion.

Miraba desmembradas de la Corona, las fértiles Provincias de Nápoles, y Cicilia. Conocía la dificultad, que encerraba conservarlas á una Potencia distante; que le eran mas embarazo, que socorro; que le servian mas de gasto, que de utilidad, expuestas siempre á la invasion. El medio de

ocur-

ocurrir á estos inconvenientes, era hacer de ellas una Corona separada, asegurada en uno de los Hijos de su Casa. El éxîto calificó el dictámen. El poder de varias Potencias unidas, procuró en vano resistir á las Armas Españolas. La célebre Batalla de Bitonto acabó con el Exército de los Alemanes las esperanzas de los Aliados, y una sola accion decidió del destino de dos Reynos. Así manifiesta el Dios de los Exércitos sus voluntades, quando quiere dar un principio glorioso á los Imperios. Este fue el de nuestro Monarca, el Señor D. CARLOS en aquellas Provincias. Las que antes eran un adorno inútil, y aun gravoso de la Corona Española, formaron baxo de su mano, una de las Potencias mas respetables de la Europa. De este modo se estendió la Dominacion de la Nobilísima Casa de Borbon. Tuvo España un Aliado poderoso, y con él, la Religion ese nuevo Protector.

La

La miſma dicha alcanzó en la Succeſion á los Eſtados de Parma, hereditarios de ſu Caſa. Su ſituacion en el centro de la Italia los hacía inútiles para la Corona, y por los miſmos principios era neceſario poner en ellos á otro de ſus Hijos. Mayores contradicciones ſe opuſieron á eſte penſamiento, y no menores triunfos colocaron en la Soberanía de aquellos Eſtados al Señor Infante Don Felipe.

Las enfermedades, y quebrantos, que fatigaban en eſte tiempo al Señor Don Felipe V. ſe hacían mas lamentables por neceſitar la Monarchîa de todo ſu esfuerzo en circunſtancias tan críticas.

La Inglaterra, en el auge de ſu Poder Marítimo, conducida por un Rey, que envejecido en el gobierno de una Nacion orgulloſa, é inconſtante, ſabía hacer de ſu inquietud, ſu ſeguridad, dandole rienda á ſu ambicion: pretendía baxo de un permiſo

limitado atraherſe todos los teſoros de la América.

La Reyna de Ungría, con el miſmo anhelo de los Príncipes Alemanes ſus Antepaſados, queria adquirir nuevos Eſtados en la Italia. No menos política, que valeroſa, baxo de las apariencias de Reyna perſeguida, corria por ſus Eſtados, concitando los ánimos de todos ſus Vaſallos. Llevando en brazos á ſu tierno Hijo adornado de las veſtiduras Ungaras, conſiguió fixár á ſu favor la inconſtancia, é infidelidad de una Nacion, ſiempre rebelde á ſus Soberanos.

La Olanda, República poderoſa de riquezas, y de fuerzas Marítimas, olvidada de los inſultos recibidos de la Inglaterra, ſu rival, en el Comercio, y en el Mar, ſe dexa perſuadir de ſus inſtancias, creyendo entrar en parte de los deſpojos de la Eſpaña. Concurre á hacer mas formidable el poder de ſus mayores Enemigos

migos y á oprimir la Caſa de Borbon, que en nada la ofendia.

El Duque de Saboya, Rey Sabio en el Gavinete, y en la Campaña, y Dueño de las llaves de la Italia, ſolicitado de los teſoros de la Inglaterra, y de las promeſas del Imperio, volviendo las eſpaldas á ſus antiguos Aliados, y Protectores, cierra el paſo á las tropas Eſpañolas.

Todo parece que anuncia la ruina de Eſpaña, y de la Caſa de Borbon, que eran el único blanco de tan poderoſos Enemigos. Felipe en los umbrales del Sepulcro, ya no es aquel animoſo Capitan, que partiendo con ſus Soldados las incomodidades, y peligros, esforzaba con ſu preſencia el valor Eſpañol, para triunfar del número, y del poder. Entonces conoce la fortuna, que el Cielo le previno en darle una Eſpoſa tan Heroyca. Y ſu acierto en haber ſoſtituido en ella todo ſu poder. A peſar de la natural aſpereza de los

Alpes, y de las Montañas artificiales, que cerraban ſus gargantas, entran ſus tropas en Piamonte. Aunque inferiores en número mantienen invencibles el honor de la Nacion en el célebre paſo del Pó, Campo Santo, Placencia, y Beletri, y en las demas acciones, que ſoſtuvieron en Italia. Teatro en donde rara vez ſon las Batallas deciſivas, los eſtorvos, que pone la naturaleza repetidos, y los recurſos muy difíciles. Sus Eſquadras detienen el orgullo Ingles, ſupliendo el valor, y la conſtancia, la enorme deſproporcion de ſus fuerzas. Doce Navíos ſe baten en Tolon contra quarenta. Los inútiles esfuerzos que eſtos hacen para romperlos, y el vergonzoſo intento de quemarlos, que es la última operacion del deſpecho, dexan en la Poſteridad, exâltado el nombre Eſpañol, y difamada la generoſidad, de que tanto ſe jactan los Ingleſes. Si equipan contra Cartagena la mayor expedicion, que aſta entonces había viſto la América,

pier-

pierden en ella, ſin fruto, la mayor parte de ſus Tropas, y en los anticipados triunfos, que ſe anuncian, en las Medallas en que los eſculpen perpetúan en la Poſteridad un Monumento á ſu vergüenza. En ocho años de continua Guerra, no pierde Eſpaña Batalla, Plaza importante, ni Combate alguno. Y haciendo frente á la mayor parte de las fuerzas enemigas, dá lugar, á que la Francia las derrote en Fontenoy, Rocoux, y Laufeldt, obligandolos á recibir con la Paz, la Ley, que les dicta ſu generoſidad.

Así baxo de Reyes tan Heroycos, cobró la Eſpaña ſu antiguo eſplendor. La que antes ſe hallaba ſin caudales, ſin Marina, ſin Tropa, y ſin reſpeto, expueſta, á que la rebelion, ó la codicia le arrebataſe los Reynos, y Provincias, ſe vió reſpetada de todas las Naciones, llena de triunfos de ſus Exércitos, y de ſus Eſquadras, formando expediciones, que aſombraban á la Europa, y eſta-

ble-

bleciendo Reynos, y Soberanos á ſu arbitrio. Conociendo el Señor Don Felipe V. todo lo que debía á ſus dictámenes, y talentos, encarga á ſus Hijos, ſigan unos conſejos, que él había experimentado ſiempre provechoſos. Teſtimonio el mas relevante, y autorizado.

La Providencia, que ſe ſirvió de los talentos de nueſtra Reyna para tan altos deſtinos, le dió vida para ver logrados todos ſus deſignios. Alcanzó tres Hijos Soberanos, y logró el alto fin de ſus penſamientos, uniendo en el dichoſo *Pacto de Familia*, toda la Caſa de Borbon. Alianza grande, de que ſolo vemos el principio; pero de la que la Poſteridad logrará el fruto. Si la Eſpaña hubiera unido ſus fuerzas Marítimas á las de la Francia, quando eſtaban íntegras, en nueſtros dias ſe hubieran logrado eſtos anuncios, ſin poner en la dura neceſidad á nueſtro Monarca de defender á una Potencia, ya arruinada, para librarla del último eſ-

trago,

trágo, que hubiera padecidò ſin ſu ſocorro,

Su dichoſa fecundidad, fue otro de los felices dones con que el Cielo favoreció á Eſpaña. Sin ella hubiera vuelto la Monarchîa á la neceſidad de traer un Príncipe Eſtrangero, y con él todas las inquietudes, las turbulencias, los horrores, que lleva conſigo una Guerra de Succeſion, de la que tenía todavía muy vivas las heridas.

La educacion, que dió á eſtos Hijos, que habían de mandar á las Naciones, fue igual á ſus altos penſamientos. En una alma, en que todo era grande, ¿comó no lo ſería el cuidado de formar el eſpíritu de unos Infantes, que criaba para la execucion de ſus grandes deſignios? Así los admiró la Europa á la frente de los Exércitos, con que iban á conquiſtar ſus Reynos, con todas las virtudes, y talentos, que forman á los Héroes; ganando igualmente los corazones, que

las

las Plazas; y atrayendo la admiracion con la obediencia. Frutos dichosos de la educacion cuidadosa de su Madre.

Si por estas heroycas qualidades, que arrebatan la admiracion, y reconocimiento de los Pueblos, fue siempre celebrada nuestra Reyna, no lo debe ser menos por la piedad, afabilidad, y caridad con todos sus Vasallos. Virtudes de menos esplendor; pero de mas utilidad, y en las que exercitan con propriedad los Soberanos, el destino, paraque los colocó la Providencia en los Tronos; esto es, para ser Padres de sus Pueblos. Con ellos exercitó su natural benignidad, derramando sus beneficios sobre todas las clases de su Reyno. No ha tenido la Monarchîa, Reynado, en que se hayan hecho mas mercedes, ni aliviado los Pueblos con mas franquicias. No había necesidad que llegase á sus oidos sin socorro, afliccion sin alivio, ni pretension fundada sin despacho. Siempre la hallaba

laba el Vaſallo de ſu parte, ya para apoyar ſu mérito, alentar ſu temor en la preſencia del Rey, ó mover ſu liberalidad para las gracias. Entre todas ſus virtudes fue la de la liberalidad, la mas ſobreſaliente. Jamas alcanzaron ſus teſoros á ſus generoſidades. Eſto le conciliaba los ánimos de modo, que entre la auſteridad de ſu Viudez, y las aſperezas del ſitio de San Ildefonſo, donde ſe encerró deſpues de la muerte de ſu Eſpoſo, paſaban guſtoſos ſus Criados eſtas penalidades, encantados de ſu dulzura, y continuos beneficios. Su Eſpoſo, que conocia la generoſidad de ſu Alma le ſeñaló ochocientos mil ducados de Viudedad; mas todo era poco, para llenar ſus limoſnas, y liberalidades; y era preciſo que ſus Hijos le miniſtraſen nuevos medios, con que exercitarlas.

Unas virtudes tan gigantes ¿como podian dexar de atraer la admiracion de Eſpaña, y del Mundo todo?

Su Nombre era igualmente aplaudido, y respetado, y su dictámen contado entre los primeros, que daban la ley en los negocios públicos de Europa. Reinó en un siglo fértil en Mugeres ilustres, que gobernaban grandes Monarchîas; pero entre todas tendrá en la Historia, un lugar muy distinguido. Catalina é Isabel de Rusia, María Teresa de Austria, han hecho conocer, que su sexô es capaz de poseer todas las virtudes, uniendo á la dulzura y piedad, que les son proprias, la prudencia, y el valor de los ánimos mas varoniles. Nuestra ISABEL con mayores perfecciones, y no con menor Teatro, manifestó toda la elevacion de su Alma, haciendo con sus beneficios eterna en España su memoria. El reconocimiento que imprimen en el corazon de sus Vasallos tantas deudas, los llena de confusion, y de ternura en su muerte. Entonces sucitan en su corazon todos los sentimientos de fideli-

dad,

dad, de gratitud, y de reſpeto, con que eſtaban acoſtumbrados á venerarla, aumentando eſte dolor la memoria del Señor Don Felipe V. ſu Eſpoſo, que ſerá eterna en los corazones Eſpañoles. Su digníſimo Hijo el Señor D. CARLOS III. Nueſtro Señor, en quien ſe unen todas las heroycas qualidades de Padres tan perfectos, añade nuevo honor á ſu memoria, y nueva obligacion en ſus Vaſallos, para mantener ſiempre preſentes ſus beneficios. No tiene que buſcar en la Hiſtoria exemplos eſtraños, que le ſirvan de dechado; ni ſus Vaſallos, que deſearle mayores felicidades, que las que le dexaron ſus Padres con ſus exemplos y virtudes. Con ellos, ſus inſtrucciones, y conſejos formaron un Rey Sabio, valeroſo, benigno, y liberal, amado de ſus Vaſallos, y reſpetado de ſus Enemigos. Todo lo que debe á ſu cuidado, lo ſatisface con ſu amor y ſu reſpeto; aſta donde alcanza ſu poder, difunde la memoria de

ſus Padres, y procura, con todos los ſufragios y ruegos de ſus Vaſallos, añadir méritos, paraque la Divina Bondad vea con ojos de miſericordia ſus almas.

Entre todas las Ciudades, que componen los eſtendidos Dominios de nueſtro Monarca, no hay alguna que tome mas parte en ſu juſto y debido ſentimiento; ni que pida con mas ardientes votos al Cielo la eterna felicidad de ſu digníſima Madre, que eſta Ciudad de los Reyes. Tiene desde ſu fundacion dadas tantas pruebas de fidelidad, y amor á ſus Soberanos, que eſtas le han merecido el Título de muy Noble y muy Leal: el que ha deſempeñado ſiempre, ſacrificando en quantas ocaſiones ſe le han preſentado, los caudales y vidas de ſus Ciudadanos en defenſa de les Derechos de ſu Rey, y de la quietud de ſu Dominacion en eſtos eſtendidos Paiſes.

Veintidos veces (1) han ſido invadidos de Piratas Corſarios, y Eſquadras,

dras, que han intentado, no ſolo devaſtar, y robar el Pais, sí tambien tomar tierra, y hacer pie en él, para poder entrar en parte con nueſtros Soberanos á desfrutar los precioſos teſoros de ſus Minas. En todas ellas la Nobleza, y Comercio de eſta Ciudad ha fruſtrado ſus intentos. Siempre que los Haberes del Rey no han alcanzado á coſtear las expediciones: ó han ſuplido lo que falta: ó lo han dado gracioſamente: ó han hecho los Armamentos á ſu coſta, embarcandoſe los Particulares, y Nobleza de voluntarios, haciendo á ſus expenſas las Campañas, en Mar, y Tierra. Manifeſtando al miſmo tiempo ſu valor, y ardimiento en los repetidos Convates, que han tenido con los Enemigos. El principio que mueve eſta generoſidad y deſinteres con ſu Rey, es el amor y la lealtad, que le profeſan. Eſtas impreſiones ſon tan generales en la América, que las teſtifican quantos la han anda-

andado. Los que nacen á los ojos del Soberano, y desfrutan mas de cerca de su vista, y de sus favores, no tienen mas inclinacion, y amor á su Persona que los que habitan estos remotos Países. La costumbre de oir siempre con reverencia y ternura en boca de los Padres los preciosos nombres de sus Reyes, hace en sus corazones una impresion que la edad, y el tiempo fortifican; y no hay interes, no hay motivo, que les borre unas ideas que ya son naturales. Por esto en la fidelidad de los Vasallos de estos Reynos, tienen nuestros Monarcas el mas firme, é incontrastable valuarte contra las invasiones enemigas. Bien se ha acreditado esta verdad en la última Guerra. Aunque la Habana, y Filipinas han rendido sus Fortificaciones con toda la tierra, que alcanzaba su Gobierno; no obstante esta de ningun modo se ha entregado al Enemigo; no alcanzando mas fruto de sus victorias, que el recinto

de

de las Murallas, el que se apartaba de ellas, moria á manos de la gente del País, manteniendoles de este modo una Guerra sorda, que les inutilizaba sus Conquistas. En las demas invasiones que en tiempos anteriores ha tenido la América, y en los establecimientos que en sus Islas han hecho los Estrangeros, jamas los Naturales Españoles han tomado con ellos partido, retirandose siempre á otras Poblaciones de su misma Nacion, abandonando sus bienes, y sus casas. Pruebas son estas de una fidelidad á su Gobierno, y á su Rey, que tal vez carecen de exemplo. Como igualmente no lo tiene en la Historia, que en unos Países tan distantes de su Soberano, tan estendidos, y tan poderosos, circunstancias que mueven y facilitan la ambicion y codicia de los hombres: desde su descubrimiento no haya tenido el Rey que castigar una desobediencia: y que sus órdenes hayan sido tan exâcta, y fielmente executa-

cuta-

cutadas, como si estuviera presente á su cumplimiento. Aun quando parte de la misma Nacion, seducida y engañada, ha vacilado en la fidelidad, que es su carácter distintivo: jamas la América se ha teñido de estas impresiones; y el glorioso, y amado nombre del Señor D. Felipe V. ha permanecido siempre profundamente grabado en los corazones de todos sus Habitantes. Esta fidelidad, este amor á su Rey, son los timbres, de que mas se glorían, y que mantendrán invariables asta donde alcanzaren las edades.

Esta (2) muy Noble, y muy Leal Ciudad de los Reyes, que presenta la mas estendida, y no menos rica parte de la América, tiene en todo su Pueblo, y en toda su Nobleza, otros tantos corazones, que afianzen esta verdad. Como ha sido desde su fundacion la Metrópoli de la América Meridional, y el centro donde se han recogido todas sus riquezas, y la mayor

parte

parte de la Nobleza que conquiſtó eſtos Reynos vino deſpues á gobernarlos, y á desfrutar los quantioſos productos de ſus Encomiendas: ha tenido mayores eſtímulos, y exemplos para poſeer en grado mas ſuperior aquellos ſentimientos.

Los ſabios Virreyes, que la han gobernado, han procurado mantener ſiempre eſtos nobles penſamientos. Las grandes fieſtas, que han hecho en la Proclamacion, y Jura de los Reyes, y las ſumptuoſas Exêquias, con que han honrado ſu memoria, mantienen en los Pueblos la alta idea que tienen de la grandeza de ſu Soberano, y ſon nuevo eſtímulo, para acalorar ſu corazon en la veneracion, y reſpeto que les deben. La magnificencia, y liberalidad de nueſtros Reyes en eſtablecer, y dotar todas las Igleſias de eſtos vaſtos Dominios, fabricando Catedrales, que en la ſuntuoſidad de Edificios, riqueza de ſu adorno, número de

Dignidades, Capellanes, y demas ſirvientes, no ceden á las mejores de la Europa: ha eſtendido el Culto Divino á un término que excede toda ponderacion. Y es neceſario verlo para admirar la Providencia de Dios, que permitió el deſcubrimiento de eſtas Tierras, baxo el Dominio de los Monarcas mas Católicos del Orbe, paraque ſu Culto, y Veneracion ſe eſtendieſe en tan pocos años á tanta magnificencia, y piedad, deſagraviandolo, del modo poſible, de los inſultos, que por tan dilatados Siglos le habia hecho la ciega Gentilidad de ſus Naturales.

Todo eſte aparato, eſta Pompa que deben á la liberalidad de nueſtros Reyes las Catedrales de la América, ha ſido ſiempre uno de los principios, que han hecho mas ſuntuoſas ſus Reales Exêquias. La Catedral de Lima, que excede incomparablemente á las demas en fábrica, y adorno, igualmente las aventaja en la magnificencia de eſtas funciones.

ciones. La que aumenta la presencia de los Excelentísimos Señores Virreyes, del Respetuoso Senado, del Cabildo, Nobleza, y demas Cuerpos Seculares, y Religiosos de esta Capital.

Pero si en algun tiempo ha estado en proporcion de llevar esta magnificencia, y lucimiento, asta el extremo, es en las Reales Exêquias, que á la memoria de la Señora D. ISABEL FARNESIO hizo el Exmo. Señor D. MANUEL DE AMAT, Y JUNIENT, actual Virrey de estos Reynos.

La Magnífica Iglesia Catedral se hallaba perfectamente reedificada de la ruina, que padeció el año de quarenta y seis, como igualmente lo están todos los Edificios públicos, y particulares en el corto tiempo, que ha mediado desde aquella general ruina, asta el presente (3). La prontitud en levantar casi de nuevo una Ciudad tan grande en menos de veinte años, manifiesta los grandes fondos, que hay

en ella, y el espíritu, y generosidad de los que la habitan. Lo singular, y digno de que quede en memoria de la Posteridad, para honor de los genios, y piedad de sus Moradores, es: que habiendose arruinado 39 Templos, 42 Conventos, y 12 Hospitales, todos se hallan perfectamente levantados, con mayor solidez, y esplendor, que el q́ antes tenian, á expensas, en la mayor parte, de las limosnas de los Ciudadanos, que se hallaban en la necesidad de fabricar desde los fundamentos sus casas arruinadas, sin que este grande costo haya minorado el culto interior de los Templos, que es en esta Ciudad sobremanera numeroso; ni mucho menos los nuevos adornos de alhajas de plata, oro, y piedras preciosas, que cada dia se aumentan para adorno de los Altares. Todos somos testigos de las crecidas sumas de dinero, que en esto se convierten, y de la facilidad con que lo recoge qualquiera persona devota, que á esto se dedica. Sucesos,

que

que para calificarſe de verdaderos, neceſitan el teſtimonio de toda una Ciudad.

Es cierto, que eſta abundancia, eſta circulacion general, que hoy tiene el dinero, con que paſa por manos de todos, en parte ſe debe al giro diverſo, que tiene ſu Comercio, quaſi desde el miſmo tiempo, en que padeció aquella ruina. Dios que envia los trabajos mezclados con los alivios, y los ſocorros, permitió la variacion de las Armadas, y Galeones, en Regiſtros, que vinieſen inmediatamente al Callao (4). Sin eſte ſocorro no hubiera podido convalecer la Ciudad del golpe que ſufrió, y mucho menos verſe mejorada en Edificios, Teatros, Paſeos, y adornos de las caſas, y demas trenes, y aparatos, que manifieſtan la riqueza de una Ciudad, ſu cultura y policia. Eſta ha recibido ſu último complemento baxo del Gobierno Superior, que hoy la iluſtra. A-

influ-

influxos de ſu direccion todo ha tomado nueva vida. No hay parte alguna de las que componen eſta vaſta Monarchîa, que no le deba algun ſeñalado beneficio, con el que la mejore, la aſegure, ó la engrandezca (5). La Hacienda Real, que es el alma de eſtos Dominios, y el recurſo de todos eſtos acontecimientos, que alteran ſu conſtitucion, nunca ſe ha viſto mas arreglada, ni abundante. Así ha podido ſubvenir á los extraordinarios, é indiſpenſables gaſtos que de ella ſe han hecho. Aſta ahora no habia conocido el Reyno, en toda ſu extenſion, la grande utilidad que le traian los Navíos del Cabo, ni todo el lucro que podia el Rey ſacar de eſte Comercio, dexando beneficiada la Ciudad, y el Reyno.

Pero lo que mas contribuyó, para la pompa y lucimiento de eſta funcion, fue la gran cantidad de Oficiales del crecido número de Cuerpos de

Mili-

Milicias, que ſe formaron en la última Guerra, y que ſe aumentan cada dia (6). Eſtos, no ſolo le han dado á la Ciudad, y al Reyno, la ſeguridad y defenſa, que no ſe creia poſible, ſino tambien han aumentado el luſtre, y eſplendor de las Concurrencias Públicas. Los Indios, Mulatos, y Negros, de cuyas tres claſes ſe han formado Cuerpos ſeparados, traen el uniforme tan pulida y ricamente, como el mas aſeado Militar. El concurſo del crecido número de Oficiales Eſpañoles, que componen los demas Cuerpos, hace en las aſiſtencias Militares, y en la Corte, y ſalidas públicas del Excmo. Señor Virrey, una magnificencia nunca viſta; pues ſuele llevar de acompañamiento, aſta quatrocientos Oficiales. La Tropa eſtá tan bien veſtida, tan diciplinada, tan arreglada, como ſi fueſe veterana. Nada ſe dice en eſta parte, que no conſte á todo el Reyno, y que no haya viſto toda la Ciudad, así en

la Funsion presente, como en los repetidos exercicios de fuego, que han hecho en los parajes mas públicos, todos los Cuerpos.

La inclinacion á servir á su Rey, y á su Patria, unida al despejo, y habilidad natural, que influye el Pais, ha hecho, que los progresos en esta parte sean de una rapidez inconsebible, y dén una nueva prueba, de que la direccion y espíritu de un hombre solo, dán nuevo ser á una República, y á un Reyno, quando sabe aprovecharse de las circunstancias, manejandolas con la destreza de un Sabio Artífice, para quien no hay piedra ociosa, ni material despreciable, colocandolos todos en su debida proporcion. Esta es la grande ciencia de los Gobernadores, y la piedra de Toque, en que se descubren los grandes Genios. En lo succesivo lo agradecerán estos Reynos con mayores veras, quando les demuestre la experiencia toda la uti-

utilidad que les reſulta de un eſtablecimiento tan neceſario á ſu ſeguridad (7). El amor, y la fidelidad, con que nueſtro Excmo. Gefe ſirve á ſu Rey en tan importantes aſuntos, tuvo nuevo motivo de emplearſe en las Magníficas y Mageſtuoſas Exêquias de la Señora Doña ISABEL FARNESIO, que vamos á referir.

El dia 12 de Marzo llegó á eſta Ciudad la Cédula del Rey Nueſtro Señor, en que dá noticia del fallecimiento de ſu amada Madre, y es del tenor ſiguiente:

EL REY: Uirreyes, y Presidentes de mis Reales Audiencias del Perù y nuevo Reyno de Granada, y Gobernadores de las Provincias de Buenos Ayres, Tucuman, Sta. Cruz de la Sierra, Paraguay, Panamà, Cartagena, Popayan, y Sta. Marta, Trinidad de la Guayana, y Maracaybo. El dia once de Julio pròximo pasado à las nueve, y quarto de la mañana, fue Dios servido de llevarse para sì el Alma de la Reyna, mi muy Cara, y amada Madre, y Señora D. ISABEL FARNESIO, que Santa Gloria haya. Lo que os participo, con todo el dolor que corresponde à la ternura de mi natural sentimiento por todas las circunstancias que en este funesto caso han concurrido, à fin de que deis las Ordenes convenientes, como os lo mando, para que en las

Ciudades, Villas, y Lugares de vueſtros reſpectivos Diſtritos ſe hagan las Honras, y Exequias Funerales, y los Sufragios, que en ſemejantes ocaſiones ſe acoſtumbran, poniendoſe para ello de acuerdo cada uno de vos con el Prelado Dioceſano de vueſtra Jurisdiccion en quanto à moderacion de Lutos, y Tumulos, à efecto de que de un comun conſentimiento, y con una miſma Orden ſe haga todo, ſin faltar à la Solemnidad y cumplimiento que pide la gravedad del aſunto, como lo eſpero de vro. zelo, y amor à mi Real Servicio, dandome aviſo de lo que executareis. Dada en S. Ildefonſo à ſiete de Agoſto de mil ſetecientos ſeſenta y ſeis. YO EL REY. Por mandado del Rey Nueſtro Señor Nicolas de Mollinedo.

Decreto de Obedecimiento *Lima catorce de Marzo de mil ſetecien-*

tos ſeſenta y ſiete: Guardeſe, y cumplaſe la Real Cèdula fecha en San Ildefonſo à ſiete de Agoſto de mil ſetecientos ſeſenta y ſeis, en que ſe participa el Fallecimiento de la Reyna Madre Nueſtra Señora, que Santa Gloria haya, en cuya conſeqüencia para proceder à las demoſtraciones de ſentimiento que deben preceder à las Honras, y Exequias, que en ſemejantes caſos ſe acoſtumbran, ſe le paſen al Iluſtrìſimo Sr. Arzobiſpo de eſta Sta. Igleſia Metropolitana los oficios correſpondientes para correr de un acuerdo en las Funciones reſpectivas, y ſe comuniquen oportunos aviſos à las Parroquias, y Conventos, asì de Religioſos, como de Religioſas, para que à la ſeñal del Doble, que hiciere la Igleſia Catedral el dia Viernes veinte del corriente por la mañana, correſpondan con

uni-

uniformes Clamores, que anuncien al Pùblico esta triste noticia. Y para que se le comunique con mayor individualidad, y se dè principio à los Lutos, que deben los Vasallos cargar por todo el tiempo que prescribe la Real Pragmàtica de ellos, se promulgue por Vando con la mayor solemnidad el dia 21 del que corre, asì en esta Ciudad, y sus extramuros, como en el Puerto del Callao, y fecho se expidan las demas providencias dispuestas por el Ceremonial establecido. AMAT. Martin de Martiarena.

Lue-

Luego que recibió el Excmo. Señor Virrey, esta triste nueva como se ha visto, mandó pasar Villete al Ilustrísimo Señor Arzobispo, y avisó á todos los Cuerpos Religiosos, y Conventos de esta Ciudad, paraque rogasen á Dios por el descanzo eterno de Nuestra Reyna, é hiciesen la señal acostumbrada de cien clamores, y el doble correspondiente. Mandó ponerlo en noticia de todos los Tribunales, paraque cesase el Despacho, y se previniesen de Lutos todos los Señores Ministros, y demas Oficiales. Mandó igualmente, se publicase por Vando, paraque toda la Ciudad se interesase en los Sufragios, y ruegos por la Alma de la Difunta Reyna, y estuviesen vestidos de Luto el dia 21 de Marzo, que fue el que se señaló para recibir su Exca. los Pésames de los Tribunales, Cuerpos, y Nobleza de esta Ciudad.

El dia 20 á las doce se sacaron de los Almacenes de el Tren de Artille-

tillería de esta Ciudad, doce cañones de Campaña, montados en otros tantos carros, que tiraban dos mulas, y conducian dos lacayos de librea. Cada cañon llevaba quatro Artilleros para su manejo, con el uniforme de su Cuerpo, y los instrumentos para el servicio de ellos. Precedia á todos, una Compañia de Bombarderos, de setenta y cinco Hombres, la mas lucida, y bien dispuesta; pues á la aventajada talla de los que la componian, y buen ayre con que marchaban, se añadia lo vistoso del uniforme azul, y colorado, cubierto todo de alamares de plata, la manga de la virretina de grana con galon de plata al canto, y á la frente de ella una Granada de plata macisa. En el Arrabal de esta Ciudad, y en el sitio, que llaman el Hacho, que está á la Orilla del Rio, formaron una hermosa Esplanada, en la que colocaron los cañones, y dos lucidas tiendas de Campaña para Oficiales, y Soldados.

A las

A las dos de la tarde empezaron las descargas de esta Batería, y las del Presidio del Callao, que fueron generales tres veces al dia, y en cada quarto de hora repetian un tiro. A la misma hora, la Catedral, y demas Iglesias de esta Ciudad, hicieron la señal acostumbrada de cien Clamores, y Doble cada hora de las veintiquatro, que dura esta piadosa ceremonia.

El dia 21 á las diez, concurrieron todos los Tribunales al Palacio del Exmo. Señor Virrey, á manifestar el sentimiento y dolor, que á todos comprehendia.

Entró la Real Audiencia, con la Real Sala del Crímen, el Tribunal Mayor de Cuentas, el Cabildo, Justicia, y Regimiento de esta Ciudad: por todos estos respetables Cuerpos habló el Sr. Doct. D. Gaspar de Vrquizu é Ibañez, Digníssimo Decano de la Real Audiencia.

El Regio, y Pontificio Tribunal de la Sta. Cruzada, por quien habló

el

el Señor Doct. Don Bernardo de Zubieta, su Comisario, Canónigo de esta Santa Iglesia, y Catedrático de Lengua Indica de esta Real Universidad.

El Venerable Cabildo Eclesiástico: por quien habló el Señor Doct. Don Francisco Tagle y Bracho, Arcediano de esta Santa Iglesia.

La Real Universidad de San Marcos: por quien habló el Señor Marques de Monte Alegre, su actual Rector, y Alguacil Mayor del Santo Tribunal de la Inquisicion.

El Real y Mayor Colegio de San Felipe: por quien habló el Doct. Don Joseph Leonardo Hurtado y Alzamora, su Rector.

El Real Colegio de S. Martin: por quien habló el R. P. M. Juan Antonio Rivera, su Rector.

El Real Seminario de Santo Toribio: por quien habló el Sr. Doct. Don Agustin de Gorrichategui, su actual Rector, y Tesorero de esta Santa Iglesia.

Siguió el Tribunal del Consulado: por quien habló Don Juan Antonio de de Bustamante, su actual Prior.

Todos expresaron, aun mas con el semblante, que con las palabras, el verdadero dolor que los ocupaba, efecto proprio de su fidelidad y reconocimiento.

La Nobleza, así Militar, como la que componen los Títulos y demas Caballeros de esta Ciudad, entró indistintamente por no hacer Cuerpo separado, y estar representada en el Cabildo, Justicia, y Regimiento.

Despedidos todos los Cuerpos, fue en particular el Ilustrísimo Señor Doct. Don Diego de Parada, Digníssimo Arzobispo de esta Capital.

A las quatro de la tarde del mismo dia, fue en Cuerpo formal el Santo Tribunal de la Inquisicion: por quien habló el Señor Doct. Don Bartolomé Lopez Grillo, Inquisidor mas antiguo.

Igual demostracion hicieron todos los Prelados de las Religiones de esta

Ciu-

Ciudad. Como tambien el Illmo. Sr. Doct. M. D. Fr. Joseph Luis Lila, Digníſimo Obiſpo de la Ciudad de Huamanga.

Para poder hacer las Exêquias con la magnificencia, y aparato que pedía la alta dignidad del aſunto, fue preciſo tomar algun tiempo, en que prevenir el Túmulo, y demas adornos. Todo lo que corrió á la direccion y cuidado del Señor Doct. Don Antonio Hermenegildo de Querejazu y Mollinedo, Caballero del Orden de Santiago, del Conſejo de ſu Mageſtad en el Supremo de Indias, y Oydor de eſta Real Audiencia. Miniſtro cuyo talento, integridad, y zelo al Real Servicio, logran la confianza de eſte Superior Gobierno en eſte y otros aſuntos, y la comun aceptacion.

Diſpueſto todo lo neceſario, ſeñalóſe el dia 10 de Julio para celebrar las Viſperas de las Reales Exêquias, y á las 12 del miſmo dia hizo ſeñal la Igleſia Catedral, y ſiguieron todas las demas de eſta Ciudad,

con los Clamores, y Dobles acostumbrados. Los cañones, que habían de formar la Batería del Hacho, salieron de los Almacenes, en la forma que queda ya referida.

A las 3 de la Tarde concurrieron al Palacio del Exmo. Señor Virrey, todos los Tribunales, y Cuerpos, que debian acompañarle en esta seria accion. A las 4 salió de los patios de Palacio, donde estaba deparada la Tropa, que debia formar la Valla por donde había de pasar todo el Concurso del Palacio á la Iglesia Catedral. Paraque todos los Batallones, que componen él de el Cuerpo de Infantería de esta Ciudad, tuviesen parte en los Honores debidos á la memoria de su Soberana, se mandó que de cada uno se sacasen algunas Compañías, bastantes á ocupar todo el espacio que hacia la carrera del Palacio á la Catedral. Así escogieron las siguientes.

Del Batallon de Españoles, una de

de Granaderos, con uniforme azul, y colorado, alamares, y boton de plata, la manga de la virretina con galon al canto de plata, y una Granada de plata maciza en la frente. Su Capitan Don Felix de Encalada, Tello de Guzman, Regidor de esta Ciudad.

Quatro de Fucileros del mismo Batallon. Sus Capitanes D. Manuel de San Miguel, D. Joseph Alexo Idalgo, D. Matías Vasquez de Acuña, Don Juan Joseph Valdivieso y Uillarroel.

Una del Batallon del Comercio de Fucileros, uniforme blanco y verde, boton de oro. Su Capitan D. Matías Enzucho.

Una de Bombarderos del Cuerpo de Artillería. Su Capitan D. Fermin de Lizerazu.

Dos de Indios Fucileros, uniforme blanco, y amarillo. Sus Capitanes D. Ventura Temoche, D. Gregorio Malagon.

Una

Una de Mulatos Granaderos, uniforme blanco, y negro. Su Capitan Martin de Otárola.

Una de Negros Granaderos, uniforme blanco, y encarnado. Su Capitan Clemente Lizeras.

Los Batallones, de los que se sacaron estas Compañias, tienen por Coronel á D. Felix de Aramburú, por Teniente Coronel al Conde de Castañeda y de los Lamos, por Sangento Mayor al Marques de Salinas.

Llegadas al puesto, en Columna de 6 en Fondo, con las Armas á la Funerala, formaron un Quadrilongo que corría de la Puerta del Palacio á los Portales de los Mercaderes, que están en la parte opuesta de la Plaza Mayor, y era la latitud del Quadro, su longitud, de la misma Puerta á la Esquina del Palacio Arzobispal, á el que sigue la fachada de la Iglesia Catedral. Los claros que quedaron en el costado derecho, y en la cabeza del Quadro

dro en el frente de Palacio los ocuparon: el uno la Guardia de Acaballo del Exmo. Señor Virrey, compuesta de 150 hombres, con el grande uniforme azul y colorado, galon de plata, y banda bordada de lo mismo. Su Capitan el Teniente Coronel Don Antonio de Amat, y Rocaberti: el otro la Compañia de Infantería de Fusileros de las que hacen la Guardia del primer Patio de Palacio, compuesta de 100 hombres, uniforme azul y colorado, boton y ojal de plata. Su Capitan Don Simon Calvo. Formada así la Valla, salieron de Palacio, quatro Reyes de Armas, que venian á la frente de todos los Cuerpos, con Gramallas de Razo Negro, y en ellos las Armas de la Corona. Seguian todos los Cuerpos, y Tribunales en esta forma.

El Tribunal del Consulado con sus Porteros, Asesores, y demas Ministros, con su Prior, y Consules.

El Colegio de Santo Toribio, precedido de su Rector. El

El de San Martin, precedido de ſu Rector.

El Colegio de San Felipe, precedido de ſu Rector el Señor D. Joſeph Mancilla y Saavedra.

La Real Univerſidad, precedida de ſus Bedeles, con todos los Catedráticos, y Doctores con ſus Inſignias, y ſu Rector.

Separaban eſtos Cuerpos del Cabildo, y Regimiento de eſta Ciudad, y de los Tribunales, quatro Alabarderos, á los que ſeguian los Capitulares en eſta forma.

D. Felix de Colmenares, Mayordomo Adminiſtrador de Proprios y Rentas de la Ciudad.

Doct. Don Iſidro Tello y Eſpinoſa, Procurador general de la Ciudad.

Don Alfonſo Huidobro, y Valdivieſo, Eſcribano mayor de Cabildo, y Regidor perpetuo.

El Marques de Villablanca, Contador

dor de la Habería del Mar del Sur, y Regidor perpetuo.

D. Diego Terrones y Medinilla, Regidor perpetuo.

El Marques de Villa Hermoſa, Regidor perpetuo.

D. Lucas de Vergarà y Pardo, Regidor perpetuo,

D. Manuel de San Miguel y Solier, Regidor perpetuo.

D. Aguſtin Joſeph de Ugarte, Alguacil Mayor.

D. Franciſco Laſcano Valdes y Mendejar, Alferez Real.

D. Joſeph Rodriguez de Caraſa, Caballero del Orden de Calatrava, Enſayador Mayor del Reyno, y de eſta Real Caxa

D. Nicolas de Salazar y Zarate, Alguacil Mayor perpetuo de la Real Caxa, y Oficial Real con exercicio.

El Marques de Torre Tagle, Pagador General perpetuo, y Comiſario de Guerra del Preſidio del Callao, y Real Marina.

D. Diego Saenz de Ayala, Oficial Real Teſorero.

El Conde de Caſa Davalos, Alcalde Ordinario.

D. Joſeph de Salazar y Breña, Alcalde Ordinario.

El Tribunal Mayor, y Audiencia Real de Cuentas de eſte Reyno, iba compueſto de los Señores ſiguientes:

Sr. D. Franciſco de Alarcon, Honorario de eſte Tribunal, y Contador de Reſultas.

El Señor D. Domingo de la Peña y Zamorano, Honorario del Real Tribunal de Cuentas, y Contador Juez Oficial Real de la Real Caxa.

El Señor D. Juan Felipe de la Peña y Zamorano, Juez Privativo del Real Derecho de la Siſa, y Honorario del Tribunal de Cuentas.

El Señor D. Gaſpar de la Puente Ibañez, Contador del Tribunal Mayor de Bienes de Difuntos de eſta Real Audiencia.

El Sr. Marques de S. Felipe, Contador Mayor.

El

El Sr. Doct. D. Miguel Feixo de Sousa, Contador Mayor.

El Señor D. Joseph de Herboso y Figueroa, Contador Mayor.

El Señor D. Juan Joseph Rovina, Contador Mayor.

La Real Audiencia, con la Real Sala del Crímen, compuesta de los Señores Ministros siguientes.

D. Jph Agüero de los Santos, Chãciller.

D. Juan Sancho Dávila, Alguacil Mayor de Corte.

Señor Doct. Conde de Villanueva, Protector General de los Naturales.

Sr. D. Diego de Holgado y Guzman, Fiscal.

Señor Doct. D. Juan Joseph de la Puente Ibañez, Alcalde de Corte.

Señor Doct. D. Manuel Antonio de Borda y Echeverría, Alcalde de Corte.

Señor Doct. D. Joseph Antonio de Villalta y Nuñez, Alcalde de Corte.

Señor D. Alfonso Carreon y Morcillo, Alcalde de Corte.

Señor Doct. D. Pedro Antonio de Echeverz y Zubizu, Oydor.

Sr.

Señor Doct. D. Domingo de Orrantia, Oydor.

Señor Doct. D. Manuel de Gorena y Beyría, Oydor.

Señor Doct. D. Chriſtoval Meſia y Munive, Oydor.

Señor Doct. D. Manuel de Zurbaran y Allende, Oydor.

Señor Doct. Conde de las Torres, Caballero del Orden de Calatrava, del Real y Supremo Conſejo de Hacienda, y Mayordomo de Semana del Rey N. Sr.

Señor D. Andres de Morales, del Real y Supremo Conſejo de Hacienda, Juez de la Real Caſa de Moneda de eſta Ciudad.

Señor Doct. D. Hermenegildo Antonio de Querejazu y Mollinedo, Caballero del Orden de Santiago, Honorario del Real y Supremo Conſejo de las Indias, Oydor.

Señor Doct. D. Gaſpar de Urquizu Ibañez, Oydor Decano.

Autorizaba eſte mageſtuoſo Sena-

do

do, como ſu Preſidente, el Excelentíſſimo Señor Virrey D. MANUEL DE AMAT Y JUNIENT.

Eſcoltaba ſu Perſona, y todos los Tribunales, la Guardia de Alabarderos, compueſta de 60 hombres, con uniforme azul, y colorado, galon, y ojal de oro, ſu Capitan el Coronel D. Joſeph Bravo de Caſtilla.

Cerraba el acompañamiento la Familia de S. E. compueſta de los Familiares ſiguientes.

Doct. D. Joſeph Alzamora, Capellan Mayor de la Real Capilla.

D. Martin de Martiarena, Secretario de Cámara de S. E. y Comiſario de Guerra de las Milicias de eſta Capital, y ſus adyacentes.

D. Jayme Palmer, Mayordomo Mayor de S. E.

D. Antonio Elexpuru, Secretario de Cartas de S. E.

D. Manuel Portuondo, Ayudante Real.

D. Juan de Berdeguer, Teniente de la Compañía de á Caballo de S. E.

D. Eusebio de Medina, y Galindo, Alferez de la Compañía de á Caballo de S. E.

D. Fermin Somalo, Gentilhombre de S. E.

La Nobleza, y Militares no ocupaban sitio señalado, y estaban indistintamente repartidos en toda la carrera.

Una formacion tan hermosa, y estendida, hecha por una Tropa tan lucida, y variada de colores, en una Plaza de la hermosura de la de esta Ciudad, que se aumenta con la Simetría de los portales de piedra, que le cercan dos costados, con la vista del Palacio, que ocupa el tercero, y con la magnífica fachada de la Iglesia Catedral que forma el quarto, conteniendo en su centro, un concurso tan numeroso, y respetable, y dejando espacio para 6 ú 8 mil personas de Pueblo: todo ello hacia un conjunto de circunstancias difíciles de unirse, y que formaban un golpe de vista que pierde mucho en

la

la exprefion , y folo puede comprehenderfe debidamente con los ojos, que alcanzan á un tiempo á abrazarlo todo, y diftinguirlo.

La Decoracion de efta refpetuofa Scena fe varió en lo interior de la Iglefia Catedral, en cuyo centro eftaba colocado el Mageftuofo Túmulo, dedicado á la memoria de nueftra Amada y Difunta Reyna. S. E. ocupó, en fu Sitial, el efpacio que media entre el Coro, y el atrio que dá pafo al Presbiterio, en que eftaba colocado el Túmulo. El Cabildo y Tribunales tomaron afiento á los lados, y á fus efpaldas todos los cuerpos referidos con los Prelados de las Religiones. En el Coro, que debia hacer los oficios, eftaba el Iluftrífimo Señor Arzobifpo, y los Prebendados, y Canónigos figuientes.

MEDIOS RACIONEROS.

Doct. D. Pablo Laurrunaga.

Doct. D. Jofeph Ignacio Alvarado.

D.

D. Gregorio Ximeno.
D. Juan de Anzures.

RACIONEROS

Doct. D. Jorge Alvarado.
Doct. D. Fernando Cortes.
Doct. D. Manuel de la Peña.
Doct. D. Agustin Gorostizu.
Doct. D. Manuel de Chaves.
D. Manuel Arteaga.

CANONIGOS Y DIGNIDADES.

Doct. D. Bernardo Zubieta, Catedrático de Lengua en la R. Universidad de S. Marcos, y Comisario General de la Sta. Cruzada.

D. Julian de Maturana, Caballero del Orden de San Juan.

Doct. D. Tomas Gerardino.

D. Joachîn de Carbajal, Caballero del Orden de San Tiago.

Doct. D. Nicolas de Cardenas, Catedrá-

tedrático de Viſperas de Teología en la Real Univerſidad de San Marcos.

Doct. D. Joſeph Dulce, Catedrático de Artes en la Real Univerſidad de San Marcos.

D. Joſeph Laſo.

Doct. D. Franciſco Santiago Concha, Proviſor y Vicario General de este Arzobiſpado.

Doct. D. Aguſtin de Gorrichátegui, Toſorero, y Rector del Colegio Seminario.

Doct. D. Eſteban Joſeph Gallegos, Maeſtre de Eſcuela.

Doct. D. Franciſco Tagle y Bracho, Caballero del Orden de Calatrava, Arcediano.

Una Compañía de Granaderos del Batallon del Preſidio del Callao, mandada por ſu Capitan D. Juan de la Roca, ocupabá las Puertas de la Igleſia, y avenidas del Túmulo para contener al Pueblo en el órden debido.

El Túmulo, cuya eſtructura es difícil comprehenderſe por relaciones,

que mas que aclaran confunden ; está representado con destreza, y valentía en la Estampa: ella hará ver, su ayrosa, y proporcionada Archîtectura, y los adornos que, sin cargarla ni confundirla, aumentaban su hermosura. Estaba colocado, como se ha dicho, en el atrio que dá paso al Presbiterio, baxo de los quatro arcos Torales, que forman la nave interior de la Iglesia: se elevaba del Pavimento pie y medio, sobre sus Sotabancos correspondientes: el espacio plano que ocupaba, era de 42 pies de latitud, y 51 de longitud: la elevacion, la de todo el Domo de la Iglesia, que es de 70 pies: su figura era quadrada, y las quatro fachadas en la misma disposicion, que representa la de la Estampa. El primer cuerpo, formado de 8 Columnas, dexaba en su centro un Camarin en que estaba colocada la Tumba de Terciopelo, negro con galon y flueccadura de Oro, dos almohadas de

de lo mismo, y en ellas el Cetro y la Corona: Insignias que representaban la Dignidad de la Difunta. En cada una de las 8 Columnas, que sostenian este cuerpo estaba, respaldada una Estatua que representaba una de las muchas virtudes, ó dotes naturales, que poseyó en grado mas distinguido.

La primera, al lado derecho, era la de la Religion, representada en una Matrona que, en su semblante y vestidura, manifestaba la compostura y decencia, que aquella inspira: estaba apoyada sobre dos columnas, con un libro en la mano izquierda, y una Cruz abrazada con la derecha: Geroglìficos todos que demonstraban la firmeza de la Fé, el exercicio de la virtud, y la ciencia de los preceptos y obligaciones de la Ley, que sabía conocer y cumplir exâctamente nuestra Reyna. Todo lo que se procuró exprimir en los siguientes versos Sáphicos, grabados en el Pedestal que sostenia la figura.

CAR-

CARMEN SAPHICUM.

Heu Fides luget! dolet ipſa ſancta
Spes Olimpi; ſed dolor ipſe tangat
Sanctum amorem, quo Deus *ipſe nobis*
Ardet amari.
Proximi verus pietatis ardor
Ingemat longum, gemitumque eumdem
Omnis exaequet, ſuperetque cultus
Religionis.
Quando letali cadit illa telo
Veſtra quae ſemper ſacra templa curat,
Cuius a dextra venit omnis aris
Fumus odorum.
Denotant fixae feretro columnae,
Et liber, gnaram, ſtabilemque vera
In Fide; cuius placitis avebat
Tingere natos.
Crux notat, virtus adamata quantum
Illi erat; ſummum ſtudiumque recti
Illius quantum ſine labe ſemper
Rectore ſedit.

Aſtra

Astra iam scandens, superosque adorans
Inter excelsas Fidei columnas,
Gaudet aeternum, cruce nixa, libro et
Docta triumphat.
Laetus infernus videt illam abire,
Quae sinit nullos Fidei esse egenos,
Sola quae mundum facit esse plenum
Religione.
Sed gemit tellus viduata templis,
Quae Fides annos habitare gestit
Plurimos, hostes habitare nulla
Quae sinit hora.

Seguia al lado de la Religion la Estatua de la Magnanimidad, que tenia en la mano derecha un compas, y en la izquierda un escudo, en el que estaba pintada una Pirámide, cuyas alusiones declaraba el siguiente

EPIGRAMMA.

Circinus immensum modico qui clauserit Orbem

Cir-

Circulo, Elisa, tui tessera cordis erit.
Sunt pace, et bello gestorum mira tuorum:
Queis impar Mundus, par cor, Elisa, tuum est.
Bina tuo auspicio sunt Natis Sceptra duobus
Tradita: et victricem te Orbis uterque canet.
Pyramis extinctae, quae funus honorat Elisae,
Altera Magnanimi tessera cordis erit.
Tollit Obeliscos Gens prisca ad sidera, siquis
Victorem sese munificumque probat:
Bis vincis, semper bene larga mereris Elisa:
Pyramis hinc laudes tollat ad astra tuas.
Pyramidum celebrata sile miracula Memphi!

Cla-

Clara his Farnesiae Principis acta magis.

Al lado izquierdo de este cuerpo en la primera Columna se ofrecia la Estatua de la Fortaleza, abrazada de una columna con la mano derecha, y en la izquierda empuñada una lanza. Emblemas que denotaban la firmeza de ánimo que mostró nuestra Reyna en los diversos acontecimientos, que exercitaron su espíritu en el dilatado Reynado de su Esposo, á quien ayudó á llevar el peso de las sangrientas y difíciles Guerras, que acabó con gloria y aumento de la Nacion. Lo que se explicó en la siguiente Elegía, colocada en el Pedestal correspondiente.

CARMEN ELEGIACUM.

Firma manu truncam quod sit complexa Columnam.
Reginae virtus, exuuiasque terat,

Quod

Quodque vides regali hastile rigescere dextra:
Haec vires animi, robur, et acta probant.
Vidimus impigram tractasse negotia Martis;
Finivisse eadem dexteritate pari.
Quid nisi facta probant? queis tandem mente sagaci
Propexit rebus Magne Philippe tuis.
Imperium labat? et bello tua Regna petuntur?
Hostis et Hispanis Urbibus Arma movet?
Sint ita: iam Imperium firmavit sponsa Marito,
Praesens consilio, qua licet usq̃ suo.
Quam sibi virtutis firmavit dextra columnam,
Parcarum rabies scindere visa fuit.
Signa Deae armigerae sunt quae venabula gestat:

Haec

Haec in eam vertit mortis acerba
dies?
Verterit usque licet: mors deuincetur
ab ipsa,
Dum virtus eius nescia mortis erit.
Signa duo pandit Tumuli praesentis
imago:
Respondet meritis dupla Corona suis.

En la siguiente Columna se apoyó la Estatua de la Fecundidad. Ninguno de los dotes, con que la Naturaleza adornó á la Difunta Reyna, debia tener en su memoria lugar mas distinguido: á ella debió la Monarchîa asegurar su Succesion en Principes Naturales, y alcanzar la alta fortuna de lograr por su Rey y Señor al S. D. CARLOS III. Tenia la Estatua en la mano izquierda un manojo con tantas espigas de trigo, quantos frutos logrados dió al Mundo en cinco admirables Hijos: en la derecha, un escudo, y en él un elevado

cedro, que denotaba la ſombra, y amparo que hacia á ſu numeroſa Poſteridad, ſimbolizada en una liebre reclinada á ſu pie. Todo lo que ſe explicó en la ſiguiente

ELEGIA.

Quiſquis es, ornatam dextram ſlauentibus iſtam
Nonne vides ſpicis? has mihi Eliſa dedit.
Has mihi Eliſa dedit, me extremum affata: ſupremum
Nunc tibi reſtat adhuc dicere, Diua, vale.
Accipe quae cordis (fatur) tibi pignora trado:
Sunt ſpicae ſobolis regia ſigna meae.
Quinque tibi reddo, quondam tamen octo dediſti;

In

Inuenies alias, quae periere polo.
Dixit, et extenta clypeum moribunda ſiniſtra
Mi tradit, cuius frondet in orbe cedrus.
Tento ſed arcani dum tanti quaerere cauſam,
Nil niſi defunctae pallor in ore ſedet.
Fac mihi, Farneſi, ſecreta reſolvere ſcuti
Huius, et vt viuam, ſis mihi portus, amo.
Quid tibi cum cedro? eſt natos ſeruare voluntas?
Natos frōdoſae proteget vmbra cedri.
Quid tibi cum lepore eſt? tentas foecunda videri?
Praeteritis ſaeclis non fuit vlla magis.
Una tenet regnum (faueant Dii ſemper) Iberum
Pars tua, cuius ego nomen honoro ſacrum.

Luſitana tenet pars altera regna. Sabaudos
Tertia ſed ciues, Sardonioſque regit.
Quarta Placentinos, Guaſtalenſeſque guuernat.
Dux ornat Gentem, ſplendida Parma, tuam.
Heſperiae populos, quae reſtant vſque potentes
Condecorant factis, nominibuſq́ ſuis,
Et claris Orbem replent virtutibus; illis
Quas Matris probitas, et pia cura dedit.
Tu pete iam Coelum: ſic Dii voluere benigni.
O utinam faciles dent tibi, Eliſa, vias.
Proſpiciā vigili ſpicis ego ſemper in Orbe
Cura; illas foliis ſemper obumbro tuis.
Namque ita diffundent fruges prae diuite cornu:
Sic illis ſemper fama ſuperſtes erit.
Ut cedrus, vmbra illas Libani frondoſa ſupremi,

Sic teget: hinc Matris gloria maior erit.

En la quinta Columna que ſostenia este cuerpo estaba colocada la Prudencia: tenia en la mano derecha un anteojo, ſímbolo de la Política y ſagacidad de nuestra Reyna, con la que alcanzaba á distinguir los objetos mas distantes, y á prevenir los contratiempos mas impenſados: en la izquierda un libro que recordaba la noticia de las Ciencias, ſin las quales no hubiera perfeccionado ſus naturales talentos para el Gobierno. Lo que ſe explicó en los ſiguientes

DISTIC.

Si Samii rata dicta ſenis ſunt, proſpice ſiquis
Vere prudentis nomen in Orbe cupis:
Quid facturus eras? quid agis? quid quaeris agendum?
Non Samii, hoc factis monſtrat Eliſa ſuis.

Ob-

Obtutu mentis transacta, futuraque nouit,
Nec longinqua magis detegit arte tubus.
Hinc mediis fini bene conuenientibus vsa est,
Ardua dum quaeuis res superāda foret.
Duratura sciens quae sceptra scientia firmat,
Artes edidicit docta Minerua tuas.
Haec imitata fuit, quae fama digna legebat
Regum Magnorum, claraque facta Ducum.
Hinc tubus in dextra positus, positusque sinistra
Codex, hanc famam signat vterque suam.
Ut prudenter agas, facito quae fecerat illa:
Elisabeth vitae regula tuta tuae.

En

En la ſiguiente Columna eſtaba colocada la Clemencia: virtud que poſeyó en grado heroyco la Señora DOñA ISABEL. Así lo claman reconocidos todos ſus Vaſallos, y lo experimentó, en ſu ingreſo al Reyno, el Tribunal de la Fé en la perſona del Cardenal Judice. A lo que aluden los Díſticos, que ſe le colocaron al pie de la Eſtatua: tenia en la mano derecha un lirio, y en el eſcudo, que ſuſtentaba con la izquierda, pintado un delphin: símbolos todos de eſta amable virtud

DISTIC.

In corde, o Regina! tuo clementia primum eſt
Inter virtutes viſa, tenere locum.
Neſcia vindictae, cui non miſerata remittis,
Si reus ad fruges nouerit ire bonas?
Te mediante cadunt conſtrictis vincula palmis,

At-

Atque datur veteri ſoluere colla iugo.
Tu tutela reis, ſiquos fors ira Philippi
Regis, ad exemplum, plectere laeſa parat.
Inter mille alios, horum quae ſuſpicit Orbis,
Me, Fidei Quaeſtor, Iudice, teſtis erit.
Inde dolet Delphin Neptunus, lilia Cloris.
Parca time; a te ſunt Numina laeſa duo.

Seguía en la ſeptima Columna la Eſtatua de la Manſedumbre, con una paloma en la mano derecha, y en la izquierda una lira: ſimbolizaba áquella, la Dulzura y apacibilidad de corazon de la S. D. ISABEL, y eſta el alhago y ſuavidad de ſus palabras: con las que atraia y encantaba á quantos la ſervian aun en el retiro y auſteridad de ſu Viudez. A todo lo que ſe alude en los ſiguientes Per-

Perdidimus Dominam, quam mansuetudo gubernat
Virtus, qua Populi conciliatur Amor.
Orpheus arte feras, placidis Isabella trahebat
Moribus Imperii corda, animosq̃ sui.
Elisabeth, dum vita manet, dulcedine cordis
Et trahit, et flectit corda, animosque rapit.
Ista fuit virtus (quam non fortuna regebat)
O Regina! tuo pectore nacta Thronum.
Dum procul a curis Aulae, sine Coniuge caro,
Exigeres viduos per tria lustra dies;
Haec te fortunae, te virtutisque docebat
Poll.cis vno ictu tangere vtramque lyram:

Haec tibi candidulae pennas dat habere
columbae,
Quo citius valeas Regna ſubire Poli.
Haec facit, ut vivas etiam poſt fata
ſuperſtes,
Duret et aeternos nomen in Orbe dies.

En la octava Columna eſtaba colocada la Eſtatua de la Piedad: en la candela que tenia en la mano derecha ſe expreſaba el deſeo y la ſolicitud de nueſtra Reyna en dirigir á todos por los caminos de la virtud y de la Religion; principalmente á ſus amados Hijos: la nave y la eſtrella, pintadas en el eſcudo que ſoſtenia con la izquierda, ſimbolizaban el miſmo eſpíritu y deſeo de eſtender el fuego de ſu Caridad por los dilatados Dominios de ſu Corona, ſirviendo á ſus Vaſallos de Rumbo y Norte. Lo que ſe explicó en los ſiguientes verſos Heroycos, colocados en la miſma forma que los antecedentes.

CAR-

Rumpite iuſta pium ſuſpiria, rumpite pectus!
Eliſabeth vixit! querulis mugitibus antra,
Plangenteſque ſonent ripae, colleſque ſupini.
Eliſabeth vixit! ſcindātur corda dolore:
Nauita circunſtet Tumulum, pariterque viator:
Flebilia in longos ducant modulamina planctus.
Eliſabeth vixit! quae iam ductrice perempta
Certa ſalus nobis? nullam ſperare ſalutem.
Extincta eſt pietas; crudeli funere merſa eſt
Virtus, aſsidua quam relligione colebat
Illa, cui ingenuo pietas ſpirabat in ore.

Ex-

Extincta est pietas: fax est extincta, via-
Illa viam, dux ipsa viae, monstrabat alumnis,
Dulcibus et Natis; verae pietatis amorē
Instillans per cuncta suis loca subdita sceptris.
Extincta est pietas: extinctum, nauita, sidus,
Quod nauem aptatas rutilum ducebat ad oras.
Nauita, siste ratem, fluitantia contrahe vela:
Est siquidem dubius restincto hoc sidere portus;
Et nisi fata vetent, vada te, syrtesque manebunt.
Siste, viator, iter, festinos comprime gressus;
Est etenim ambiguus restincta hac lampade callis.
Hoc erat in fatis. At tristia fata dolēdo,
Erum-

Erumpant tractim nimios testantia luctus,
Atque incompositam frangant suspiria vocem.
At tu Reginae Elisabeth dignissima Proles,
CAROLE, manantes lacrimas bonus accipe; fidos
Excipe amans populos gremio: lenire dolorem
Quippe potes solus, nobis spes vna superstes.

El segundo Cuerpo contenia en el espacio que entre si dexaban las Columnas, que lo componian, una urna blanca con perfiles dorados: representaba la que debia encerrar las senizas de laDifunta Reyna: en sus quatro lados se colocaron en tarjas correspondientes quatro Epitafios Latinos en el órden siguiente.

EPITAPHIVM.

Regnorum, Regumque vices, Isabella, steterunt (saepe
Per te; sanguinei nec non fera praelia
Martis, et Europae Leges te stante: cadente
Te, cadet Orbis? ita, heu! caderet; nisi fata vetarent;
Fulcirentque humeris (veluti totidem noui Athlantes)
Qui superant dulces Nati, carique Nepotes. (imago,
Istis, Maternae cum sint virtutis
Accedet maius Coelorum robur ab arce;
Mater vbi superos meritis flexura precatur.

ALIVD.

Clara sago, mage clara toga, clarissima sceptris,

Lae-

Laetitiae quae cauſa prius, nunc ſumma
dolorum es,
Clauderis hoc Tumulo, Princeps Far-
neſia. Verum
Si tegit auguſtos cineres brevis vrna:
perennis (quetur;
Luce magis claras virtutes Fama lo-
Suada decus, Bellona Ducem te, iure
Mineruam (vſus.
Doctus, et ingenii celebrabit acutior

CENOTAPHIVM GLICONICVM.

Regina hic Patriae decus,
Quae Regum ſata ſanguine
Maieſtas fuit Itala,
Atque Hiſpanica, funere
Erepta, o ſuperi! iacet.
Dormit, quae Populis ſuis
Mater peruigil extitit.
Et tandem in Tumulo iacet,
Quae ſupra Imperium Poli

Nullo eſt nacta negocio
Euexiſſe potentiam.
Et, quae nunquam animo cadit,
Iuſſu Numinis occidit.
Siſte, haec qui legis, hic ſita eſt
Parmae gloria maxima,
Et prudentia, et inclita
Summi teſſera roboris.
Hoc ſub Nomine ſuſpice
Quidquid dicere poſſumus:
Magnis Eliſabeth Diis,
Queis quondā inuidiae fuit,
Veram dat modo gloriam.
His Hiſpania verſibus
Fama viuere ſoſpitem
Reginam voluit, ſui
Regni delicias, decus:
Deſideria, lacrimas,
Et ſuſpiria, penitus
Finis neſcia. Perlege:
Lecto carmine contice;

Sed non plangere desinas:
Haec lex vnica ponitur
Nunc orbem peragrantibus.

ASCLEPIADEVM.

En lux Farnesii sanguinis! en decus
Ingens Hesperiae, iuncta leonibus,

Regũ Progenies, sponsa, socrus, Parens,
Vitae terminum attigit!

Materno pietas ex vtero comes
Illi, tum fidei Religio tenax,
Maiestasque suae conscia Purpurae. His
Natos moribus imbuit.

Felix prole Parens, non suum in otio
Formauit Carolum: crebra laboribus
Durauit iuuenem; nil metuens tubas
Mortisque pericula.

Pacis poſt oleas, praelia, Laureas,
Sublimis meritis quaerere Coelica,
Lauro perpetua cingere tempora,
Ambit ſcandere ſidera.

En los quatro Pedeſtales de los Angulos exteriores de eſte cuerpo eſtaban quatro Eſtatuas, que repreſentaban las quatro partes del Mundo, como que á todas alcanzaba el ſentimiento en la pérdida de una Matrona, de quien todas habian recibido con ſu dichoſa dominacion repetidos beneficios. En el Eſcudo de la Europa eſtaba grabado el ſiguiente

EPIGRAMMA.

Occidit Eliſabeth, Europae gloria, cumq̃
Illa iam noſter contumulatur honos.
Occidit, heu, ſexuſque ſui, ſaeclique Virago;
Heſperiumque decus, Farneſiumque iubar.

Ita-

Itala terra ſago ſi nuper ſe induit, egit,
Subſit vt Imperio Palma, Philippe, tuo.
Ante ſuis armis inuaſa Neapolis? egit,
Pareat vt Carolo Sicelis Ora ſuo.
Auſus magnanimos, atque imperterrita ſemper
Pectora Reginae, poſthuma Fama canet,
Maieſtas Dominam, Reginam gloria, virtus
Hanc canet Heroem, Martia facta Deam.

EN EL PEDESTAL DE LA América.

DISTIC.

Indue diues opum tragicos America cothurnos:
Tuque tuã infelix frange Poeta chelim.
Antra, nemuſque, lacuſque, auri, argentique fodinoe, Pro

Pro argenti riuis exuperent lacrimis.
Elisabeth tibi rapta fuit: soluaris in vndas (tuis.
Quamuis, non oculis sufficit vnda
Atropos immitis dum vittae stamina rupit.
Reginae, superest gloria nulla tibi.
Quid iuuat immensum te argenti pondus, et auri? (fluent?
Quaeue tibi in terris pulcra metalla
Iuuerit in lacrimas: his pensum soluere debes,
Quo meritus luctui concilietur honos.
His maria augendo, viridi subnixa lacerto,
Fronde sepulcrali tẽpora vincta geres.

EN EL DE LA ASIA.

EPIGRAMMA.

In morte Elisabeth, lacrimis vectigal amarum
Afri-

Africa cum soluat, Limaque soluat aquis.
Non lacrimis soluo; vita pro fletibus utor;
Soluere nam lacrimas non satis esse (reor.
Tertia iure igitur cado iam pars inclyta mundi,
Dum cadit Elisabeth, quae Caput or- (bis erat.
Debita sic soluam, *Elisabeth, nam soluere possum*
Vectigal, vita deperiente satis.

EN EL DE LA AFRICA.

DISTIC.

Si potes Elisabeth, post fata audire querelas,
Accipe quas Libiae dicere cogit amor.
Africa quae humano nunquam mansuescere cultu
Sustinui, sub te iam prope mitis eram.

Et

Et laetos paſsim gaudebam ſumere
vultus, (ſonos.
Quorum teſtis erat ductus ad Aſtra
At nunc in veteres ſum viſa reuertere
mores,
Sorteque, te amiſſa, deteriore premi.
Dum Regina peris, cur me mihi ſub-
trahis ipſam? (nefas.
Redde quod eſt notum, mors rapuiſſe,
Quid quaeror? o demens! ſi te mors im-
proba, nunquam (uat.
Quod ſemel abſtuleris, reſtituiſſe iu-
Quam mihi conceſsit mitem ſors fauſta
columbam, (tit.
Euolat, et Coelos, non redditura pe-
Non lyra iam noſtras dulcedine mul-
ceat aures,
Deſinat et laetos edere moeſta ſonos!
Occidit Eliſabeth: ſua me tegat vrna
ſepultam; (locus.
Nec ſic in orbe mihi, qui fuit ante

El Tercero Cuerpo lo ocupaba la figura de la Muerte: á ſu pie eſtaba el ſiguiente

EPIGRAMMA.

Viuere cum doceat recte prudẽtia multos,
Euitare necem non ſatis illa docet.
Quid non Carole agis? quam te pia cura Parentis
Vrget! ne Genitrix mortis adiret iter.
Non ars, non ſtudium, non virtus clara trophaeis,
Non Lauri, trabeae, ſceptra, corona, iuuant.
Nil ideo fatis Iſabella furentibus egit,
Prudens vt mortis falleret arte dolos!
Haec toties victrix (victrices diſcite dextrae)
Victa iacet telo, mors truculenta tuo.

En los Angulos de eſte Cuerpo ardian quatro grandes jaharras ó urnas, de

de un fuego macilento, y propriamente ſepulcral: ſobre el Friſo y balauſtrada de eſte Cuerpo, y en el arranque del Domo, que coronaba el majeſtuoſo Túmulo, ſe colocaron quatro Eſtatuas, que repreſentaban quatro de los principales Reynos en que dominó la Difunta.

EN EL ESCUDO DE LA ESTATUA de Caſtilla ſe leia el ſiguiente

EPIGRAMMA.

Has ego non armis, Iſabellae aſt nomine Turres
Caſtella indemnes, hoſte timente dabam,
Pendebat Clypeus *duplici milleſimus arce,*
Dum nobis Parmae *gloria viua foret.*
Heu, perit Eliſabeth! duplicis tutamina turris,
Et clypei duplici mille ſub arce iacent.

EN

EN EL DE LA ESTATUA DEL REY-
no de Leon.

EPIGRAMMA.

Immerito, Regnum legio Germanica
dictum *(manet.*
Septima, fles; etenim mors tibi victa
At ſi magnanimo ſatis eſt proſtraſſe Leoni
Mortem, cur Matrem flebilis vmbra
petis? *(Parca,*
Abſtulerit quamuis Reginam liuida
Atque Hiſpanorum corda dolore pre-
mat:
Illa tamen ſupra caſus erecta minaces,
Nulla timet ſortis vulnera, nulla
necis.
Numine nam placido ſurrexit ad aurea
lucis *(ouans.*
Limina, et Hiſpanis nunc ibi viuit

EN EL DE LA ESTATUA DEL Reyno de Aragon.

EPIGRAMMA.

Vincere quid iactas Mauros Aragonica tellus?
Vel quid ceruices te iugulasse suas?
Quid capitum, quid stemma crucis, quid spicula prosunt,
Ni caput Elisabeth sospes habere velis?
Pactum age cum fato: caput hoc pro millibus vnum
Seruet; erit melius tunc tibi stemma tuum.

EN EL DE LA ESTATUA DEL Reyno de Napoles.

EPIGRAMMA.

Cum foret Elisabeth supremo proxima fato,

Orabam effliƈtim tardius ire velit.
Eliſabeth fugit: ſurdas mihi praebuit aures,
Tanquam ſi Siren parthenopeia forem.
Parthenope cantu cum non mulceret Vliſſem,
In mare ſe fertur praecipitaſſe vagum.
Altera Parthenope deluſa Neapolis ibo
(Heu!) peſſum, lachrimis praecipitata meis.

El haber debido al influxo de la Difunta Reyna el feliz Gobierno del Sr. D. CARLOS III eſta Corona, le daba fundado derecho para concurrir con los demas Reynos inmediatamente ſujetos á ſu Dominacion, á manifeſtar con iguales demoſtraciones ſu juſto ſentimiento.

Coronaba eſta hermoſa Fábrica la Eſtatua de la Ciudad de Lima en ademan doliente colocada ſobre dos globos, y cubierta de una eſpeſa nube que pendia de la boveda de la Igleſia, deſata-

ſatada en crecidos raudales de agua. Todo lo que ſimbolizaba la general conmocion que hacia en eſta Fideliſsima Ciudad el dolor de la muerte de ſu amada Reyna: el que ſe eſtendia aſta á lo inanimado, turbando con truenos, relámpagos, rayos, y copioſas llubias una atmosfera ſiempre ſerena y apacible. Eſte noble y expreſivo penſamiento, eſtaba dieſtramente explicado en los ſiguientes Díſticos, colocados en el Eſcudo que ſoſtenia la Eſtatua con la mano derecha.

NENIA.

Cur doleam, ſi forte rogas; Iſabella periuit.
Si non lugerem, non pia Lima forem.
Inferias facio pietati: aſperge ſepulcrũ
Quiſquis ades lacrimis officioſe tuis.
Pro votis cor pono meum; grauidamque lacerto
Suſtento nubem, quae ora caputq̃ tegat.

Pau-

Pauper eram? lacrimas do pro lustralibus vndis,
Cui dedit haec toties (quin peteretur) (opem.
Diues eram? toties sum facta ego ditior olim,
Regali quoties adfuit illa manu.
Forte velim, non flendo, scelus committere? crimen
Hoc venia dignum non erit ante Deos.
Sensus expertem qui Limam hucusque putasti,
Falleris; exemplo vinceris ecce novo!
Cerne genas, oculos, frontem, caput: omnia nubes
Contegit, in lacrimas nunc resoluta (novas.
Propterea celso detraxi ex aetere nubem,
Quae grauet extensam pondere, mole, manum.
Sique mei ante dies tota regione sereni
Ridebāt, post hac non sine nube fluent.
Sicque suos iungent lacrimarum iam imbribus imbres,

Queis

Queis Reginae obitum nocte dieq̃ fleam.
Plura volo? impediunt singultus verba dolentis;
Et lachrymae, et lachrymis durior ipse dolor.
Caetera Laurigerae pro me supplete sorores,
Dum Reginarum Gloria nempe iacet.

En los quatro Angulos del Túmulo, y sobre el mismo Zócalo que lo sostenia, se levantaban quatro Columnas sepulcrales cubiertas de luces macilentas en toda su estension, y en los Rebancos que las coronaban se colocaron quatro grandes vasos de fuego: ardian en todo el Munumento mil hachetas de quatro pavilos: delante de la Tumba se formó el Altar con los preciosos y magníficos adornos que en las Funciones de esta clase emplea esta suntuosa Iglesia Catedral.

Ofició la Vigilia del Oficio de Difuntos la Capilla de esta Iglesia, con la so-

ſolemnidad, y deſtreza que acoſtumbra. La primera leccion la cantó el Señor Doct. D. Aguſtin de Gorrichategui. La ſegunda el Sr. Doct. D. Eſteban Joſeph Gallegos. La tercera el Señor Doct. D. Franciſco Tagle. La ultima Oracion de los Maytines el Ilmo. Sr. Arzobiſpo. Duró eſta ſeria y devota accion aſta muy entrada la Noche.

Al principiar los Oficios, en ſu medio, y fin la Batería del Hacho, y la Tropa que formaba la Valla hicieron tres deſcargas generales: mandaba eſtas ſu Sargento Mayor Marques de Salinas, á cuya vigilancia y aplicacion deben eſtos cuerpos mucha parte de la deſtreza que hoy tienen.

Al ſiguiente dia en que debian celebrarſe las Exequias concurrieron muy de mañana á la Igleſia Catedral las Parroquias con ſu Clero, y las Religiones de eſta Ciudad: las que ſe diſtribuyeron en todas las Capillas del Templo, para que en ellas hicieſen los Oficios á ſu vez, en la forma ſiguiente.

PA-

PARROQUIAS.

En la Capilla del Conſuelo: la de la Catedral.

En la de Sta. Ana: la Vice Parroquia de los Huérfanos.

En la de S. Joſeph: la de Santa Ana.

En la de Santa Roſa: la de San Sebaſtian.

En la de la Antigua: la de S. Marcelo.

En la de la Concepcion: la de San Lazáro.

RELIGIONES.

La Congregacion del Oratorio: en la de Santo Toribio.

La Religion de Santo Domingo: en la de San Bartolomé.

La de San Franciſco: en la de los Santos Reyes.

La de San Aguſtin: en la de Santa Apolonia.

La de la Merced: en la de San Bartolomé.

La de la Compañía: en la de la Candelaria.

LA

La de San Juan de Dios: en la de la Concepcion.

La de San Francifco de Paula: en la de Santa Ana.

La de los Belthemitas: en la de Santo Toribio.

La de los Agonizantes: en la del Santo Chrifto.

La Recoleta de los Padres Dominicos: en la de Santa Rofa.

La Recoleccion de San Francifco: en la de los Santos Reyes.

La Recoleccion de la Merced: en la de San Jofeph.

El Colegio de Eftudios de la Religion de Santo Domingo: en la de San Bartolomé.

El Colegio de Eftudios de la de San Aguftin: en la de la Candelaria.

El Colegio de Eftudios de la de la Merced: en la de Santa Apolonia.

Concluidos los Oficios por cada una de eftas Comunidades, llegaban al Real Túmulo, y recibiendo por via de

ſufragio una vela de media libra cada Religioſo, cantaban tres reſponſos. Eſta manifeſtacion de zelo, y de lealtad en todos los Cuerpos Ecleſiáſticos de eſta Capital, ſe repitió en ſus reſpectivas Igleſias; en donde erigieron ſuntuoſos Túmulos en los dias conſecutivos á las Exêquias, y ofrecieron nuevos Sacrificios por la Eterna Felicidad de ſu amada Reyna.

Concluidas aquellas Santas y piadoſas Ceremonias, aſiſtidas de un numeroſo concurſo que unia ſus ruegos á los de la Igleſia, á las diez del dia, diſpueſta la Valla, y formados los Cuerpos del modo que queda referido, ſe conduxo S. E. con todos ellos á la Igleſia Catedral. Dixo la Miſa el Ilmo. Señor Arzobiſpo con todo el aparato proprio de ſu Dignidad. Concluida eſta. Subió al Púlpito el Doct. D. Tomas Joſeph de Orrantia. La Oracion Fúnebre con que exâltó las virtudes Chriſtianas de Nueſtra Reyna la Señora DOñA ISABEL FAR-

FARNESIO, eſtá impreſa á continuacion de eſta Relacion: qualquier Elogio, que ſe anticipara en ſu aplauſo, fuera inferior á ſu mérito: ella miſma hará conocer quan digna es de la Mageſtad aquien ſe dedica, y de la Excelentíſima mano que la Ofrece.

Todo eſte Mageſtuoſo aparato conque eſta Iluſtre Capital, gobernada por ſu Digníſimo Gefe, celebró las Memorias Funerales de ſu amada Reyna, deſpertó en los fieles Vaſallos aquella admiracion y gratitud con que eſtaban acoſtumbrados á venerarlas. Repaſaron en ſu imaginacion los talentos prodigioſos, la aplicacion inceſante á beneficio y alivio de ſu Eſpoſo, la Caridad entrañable con todos ſus Vaſallos, el Corazon benigno y liberal para los delinqüentes y neceſitados, el zelo y devocion para el aumento y culto de la Religion, el genio fértil en expedientes y arbitrios para el engrandecimiento de ſus Reynos, y defenſa de las invacio-

nes de ſus Enemigos. aun en los Paiſes mas remotos, la atencion y eſmero en cultivar desde la Cuna el Alma de ſus tiernos Hijos para hacerlos dignos imitadores de ſus heroycos Padres, la particular predileccion con Nueſtro Católico Monarca, á la que debe la Monarchîa el cúmulo de perfecciones que lo adornan, y la afabilidad y amor con ſus Vaſallos (que tanto lo diſtinguen) prendas que grabó en ſu tierno Corazon con particular eſmero ſu piadoſa Madre. Ella lo formó digno Suceſor del Señor D. Felipe V. y Acreedor al dichoſo título de *Padre de ſus Pueblos.* Obligados de tantos, y tan grandes beneficios, no podian dexar de implorar con los mas tiernos y ardientes votos de la piedad Divina el precio debido á tantos méritos: eſperando que eſtos miſmos obliguen al Cielo, paraque á ſu amado Hijo le multiplique con las virtudes las felicidades en un Reynado dilatado y glorioſo.

NO-

NOTAS.

LA rapidez, y precision con que se han apuntado los gloriosos acontecimientos del Reynado de la Señora Doña ISABEL FARNESIO, hacian precisa alguna explicacion; pues es necesario estar muy en los hechos, para entender lo que se dice: no obstante, considerando, lo notorio que son á toda la Nacion, y que su exposicion haría crecer el Vólumen de una Obra que debe ser por su naturaleza reducida, ha parecido côngruente omitirla. No así sobre lo que se dice de materias peculiares á este Reyno, y á esta Ciudad. Los mas son ó enteramente desconocidos, principalmente fuera de él, ó se conciben de un modo muy opuesto á la verdad. Por tanto, se ha tenido por indispensable aclararlos con algunas Notas. Lo que no se cree fuera de propósito, á lo menos, es mas del caso, que los lugares comunes de Griegos, y Romanos de que se echa mano en estas ocasiones. Los asuntos que se tocan están en la mayor parte intactos; por tanto, necesitaban para tratarse debidamente, de mas papel, y de mejor pluma.

(1) Las relaciones hechas por los Corſarios, y Piratas que han entrado en eſtos Mares desde DraKe, haſta Anſón (las mas recogidas en la Coleccion general de viages, y en la de los que han ſervido para el eſtablecimiento de la Compañia Olandeſa) eſtán llenos de azañas imaginarias que harán creer, que las Coſtas del Perú eſtán habitadas por una Nacion mas cobarde que los Indios. Qualeſquiera Barca armada toma Navíos llenos de plata y oro; cinquenta hombres, ſaquean Ciudades. Y ſobre eſtos principios ſe aſegura, que con quinientos hay baſtantes para hacer lo miſmo con la de Lima, y cargar con las grandes riquezas que contiene. Todos eſtos delirios, encuentran creyentes. Las relaciones andan en manos de todos, y los Eſpañoles callan. No hay ſitio mas ſeguro para una correría, que el Mar del Sur. La inmenſa extenſion de ſu Coſta, lo invariable de los vientos ſures que impiden la Navegacion directa de eſte rumbo, y por tanto acudir con prontitud al ſitio donde ſe dexa ver el Corſario, ſi eſte ſe halla á barlovento. El deſcuido y total abandono de defenſa con que navegan los Navíos del Pais, todo dá ocaſion paraque qualquiera Embarcacion por chica que ſea, tome algunos Navíos, y logre huir con ellos á los Mares de la In-

dia

dia ſin eſtorvo, pues depende de una ſuma caſualidad, el que los Navíos que ſalen á Corſo los encuentren. Lo que falta que ſaber es, ſi en las ocaſiones en que ſe han encontrado, les ha ido bien. Eſto es lo que no ſe dice en las Relaciones. Se pondera la Toma de la Villa de Payta, que ſon unas Chozas de quatro miſerables, ſin defenſa: la de la Villa de Piſco, y Ciudad de Saña, á quienes en tiempo de paz acometen de noche, encontrando á ſu corto vecindario, dormido y deſarmado. Pero no ſe dice: que ſiempre que ha habido alguna prevencion ſe han defendido con brio, rechazandolos de todas partes con la derrota y priſion de muchos de ellos. A quienes, fue derrotado, y preſo el año de quinientos noventa y tres, Oliverio Le-nhor el año de ſeiſcientos, derrotado, y preſo en Filipinas de huida del Perú con dos Navíos, y dos Chatas. Jorge Spilver año de ſeiſcientos y quince con cinco Navíos, batido en el Perú, y enteramente derrotado en Filipinas. Jacobo Heremite año de ſeiscientos veinte, y quatro rechazado de todas partes ſin embargo de traher el mas fuerte armamento que ha entrado al Mar del Sur. Henrique Breaut, año de ſeiſcientos treinta y tres con cinco Navios, quiere tomar á Baldivia, y es rechazado,

y desaloxado á cuchilladas con la pequeña guarnicion de esta Plaza del sitio en que habia tomado Tierra. Henrique Clerck año de seiscientos setenta es preso, y ahorcado. Los Piratas Charps, y Vvolmen, son rechazados de Arica con grande pérdida, y el segundo muerto en Tumaco con todos los suyos año de seiscientos setenta, y nueve. Los Filibustiers con once embarcaciones que llegaron á juntar mandados por el famoso David son batidos en las Islas del Rey, y se salvan por la desavenencia de los Comandantes de la Armada Española; agregados á ellos otros muchos Corsarios, y Piratas hicieron fuertes hostilidades en toda la costa. No habiendo fondos en las Caxas Reales para equipar nueva Esquadra contra ellos, algunos Caballeros particulares arman dos Navìos los que por siete dias consecutivos se baten con ellos en la Punta de Santa Elena, y echandoles á pique dos Embarcacioness los ahuyentan de estos Mares en el año de seiscientos ochenta, y quatro: en el de setecientos y quince dos Fragatas que entrarón á Corso la una fué apresada en estos Mares por dos Navios que armaron en Corso dos Caballeros Comerciantes, y la otra en las costas de Nueva España. De modo que siempre que han hallado la Costa prevenida han sido rechaza-

dos

dos y siempre que se hán encontrado con Embarcaciones armadas de Guerra han sido, ó presos, ó derrotados, ó echados apique, sinque hayan padecido ninguno de estos descalabros las embarcaciones Españolas; en las quales iban de Comandantes, de Oficiales, ó de Voluntarios, la principal Nobleza de esta Ciudad.

(2) Todo el que tubiere manejo de nobiliarios sabrá que, en los que están hechos despues de la Conquista de la América, á una grande parte de las Familias de que tratan les ponen ramas en ella, principalmente en el Perú. Las muchas gentes de distincion singularmente Andaluces, y Estremeños, que pasaron despues de la primera Conquista de este Reyno; así para su continuacion, como á la pacificacion de las disputas entre Almagros y Pizarros: los que vinieron á gozar de los quantiosos productos de sus Encomiendas, que en aquellos tiempos llegaban á treinta, cinqüenta, y hasta cien mil pesos que traían sus familias: (Estas gruesas rentas eran premios debidos al valor de aquellos grandes hombres que descubrieron, y conquistaron estos ricos Paises, con hazañas proprias del tiempo de los Héroes, y que por su extrañeza se tendrán algun dia por tan fabulosas, como las de aquellos. Con los inmensos tesoros de la Amé-

rica hicieron mudar de aſpecto, á todo el Mundo. Las Naciones encerradas en ſus territorios empezaron con eſtos medios á correr los Mares, y á extender el Comercio la Navegacion, y aun las Artes y las Ciencias, al auge en que hoy las vemos. Para la expedicion de Colón, deſpreciado de todas las Naciones, ſe empeñaron las Joyas de la Reyna Doña Iſabel, y hoy eſas miſmas Naciones que desfrutan de Eſpaña la plata de la América, deſpachan Flotas, y Exércitos á las Regiones mas diſtantes, conſumiendo en una Expedicion mas caudal, del que valian todos ſus haberes en eſpecie antes del deſcubrimiento de la América. Permitaſe eſta corta digreſion hecha en obſequio de la verdad, y que merece tratarſe con mas extenſion, ſiendo muchas las pruebas que pueden demoſtrarla.) los Gobernadores, y Corregidores de las Ciudades principales, que nombraba el Rey, y eran de las primeras Familias de Eſpaña: las de los Señores Virreyes, que ſe componian de ſus parientes y amigos que venian con la eſperanza de los muchos Corregimientos que podian darles; la dulzura del temperamento, y abundancia del Pais detenia en él á los mas; y de todos ellos ſe hicieron las Caſas principales. No es dudable que de eſtas, muchas ſe han perdido. La inſtabili-

dad

dad de los fondos dificiles de conſervarſe por largo tiempo en las Familias, la falta de carrera en que colocar á los hijos, ha hecho perder á muchas en el corto eſpacio de docientos años, y así irán pereciendo inſenſiblemente todas, ſino mudan de conducta. Acabadas las Encomiendas, y los Nombramientos de Corregidores, que hacian los Señores Virreyes en las Perſonas diſtinguidas, y atraſadas, deſcendientes de aquellos grandes hombres: por mas extenſion, y opulencia que tenga el Reyno, nunca puede ſalir de la linea de Colonia, y en eſtas nadie puede ſubſiſtir, ſino por el Comercio. Bien lo conocieron los autores de las Leyes de Indias, quando para vencer la repugnancia de la Nacion, ennoblecieron el Comercio en eſtas partes. La experiencia ha demoſtrado que eſte es el único medio de ſoſtenerſe, principalmente en eſte Reyno donde todo es induſtrial, aſta las miſmas fincas rúſticas, y urbanas: las unas neceſitando repararſe de los continuos Temblores que padecen: las otras, de aſclavos que ſon indiſpenſables para ſu cultivo. En el dia ſe aumenta la dificultad por la eſcaſez de fincas en que arraigarſe. Las Leyes de Indias, con el miſmo eſpíritu que todas las que eſtan hechas para Paiſes nuevamente conquiſtados, ó poblados, prohiben eſtrechíſimamente las enagenaciones de los Fundos en Manos

muer-

muertas; pero á pefar de eftas prohibifiónes la mayor parte de los Fundos fon Eclefiáfticos; de modo que es rara la Hazienda, ó Cafa que quando no fea enteramente Eclefiáftica, no efté gravada, ó con Canon, ó con Cenfo. Los principios de donde efto proviene es fuera del afunto referirlos; pero es cierto que ya las Leyes fon inútiles por defecto de término. Aquien todo lo tiene nada le queda que adquirir.

(3) Es necefario verlo para creer que una Ciudad tan grande, y tan deftruida por un Terremoto, que no folo arruina los edificios fino que deftroza los muebles, y menage de las Cafas, pueda redificarfe tan prontamente y á tanto cofto. Pero todos lo vemos con admiracion. No hay al prefente Templo alguno de los arruinados que no efté enteramente re dificado; habiendofe hecho dos mas, que antes no habia, que fon el de los Agonizantes con fu Convento, y el de las Religiofas Nazarenas. Los compueftos de las pérdidas, y gaftos de efta naturaleza fon muy inciertos, y para realizarfe, necefitan grande efpeculacion. En un Papel, en que fe hizo la relacion del Terremoto, fe afeguró fubió la pérdida de la Ciudad, y del Prefidio á veinte millones; por mucho que fe rebaxe de efta cantidad, fiempre queda una pérdida exôr-

bitante para una ſola Poblacion, y mucho mas el coſto de ſu reparacion, en tan corto tiempo.

(4) Hay muchos que lamentan la falta del Comercio de Galeones, aſegurando que empobrecen el Reyno, y lo deſtruyen los Navíos del Cabo; lo contrario es evidente, y puede demonſtrarſe de mil modos. Para hacerlo con toda la exâctitud que pide la materia, era preciſa una larga Diſertacion, la que es dificil reducir á lo ceñido de una Nota. No obſtante, porque los que eſtan preocupados de eſta opinion no crean ſe dice con ligereza, que á los Navíos del Cabo debe la Ciudad de Lima ſu pronta reedificacion, la que no hubiera conſeguido en tiempo de Armadas, y que eſtas eran menos útiles al Rey, y al Reyno, que al actual Comercio: ſe apuntarán, con la brevedad poſible, las razones, y convencimientos principales. Es preciſo ſuponer, que no es lo miſmo que un Comercio ſea lucroſo á las perſonas que lo hacen, que el que lo ſea para el Reyno, ó Provincia donde ſe hace. Lo contrario en el ſegundo extremo, es una conſeqüencia neceſaria de lo primero. Siempre que el Comerciante reporta grandes ganancias ſobre los habitantes del Reyno, ò la Provincia, eſte lucro del particular, es perjudicial al Público. Así por regla

general, ſiempre que el Comerciante gana poco (ſe entiende con el Pueblo á quien desfruta) el Pueblo ſe intereſa mucho; al contrario, ſiempre que el Comerciante gana mucho, el Pueblo gana poco, ò pierde mucho. Los que lamenten la falta de Armadas, ſon los que vieron hacer en ſus Caſas grandes Caudales con ellas. ¿Pero como ſe hacian estos caudales? atraveſando todas las partidas en Portobelo, y dandoles deſpues en el Perú el precio que querian; unos cogian el Hierro, otros el Papel, otros la Cera; y como todos los ramos eſtaban así repartidos, vendian á ſu arbitrio. La reſma de Papel valia veinticinco peſos. La marqueta de Cera quatrocientos. El quintal de Hierro ciento y cincuenta, y á eſte término otras monstruoſidades ſemejantes. Mientras no eſtaba todo expedido no ſe movian para otra Armada; pues por mas diligencias que hicieſen los Virreyes, en no embarcando el Comercio los Caudales, no podia moverſe la Armada del Callao. ¿Quien pagaba eſtos géneros á tan ſubidos precios, ¿eran los Ruſos, ò los Perſas? Los habitantes del Perú, y de Lima. ¿Pues como cabe en cabezas racionales, creer que eſto les era conveniente? Que importa, ſe dice: ſi entonces habia grandes Caudales, y el que lograba un corto principal, ſiem-

ſiempre tenia ſus réditos ſeguros, y crecidos. ¿Y que fruto ſaca una Ciudad, ó un Reyno de unos Caudales hechos de un modo ſemejante? Si los Caudales ſe formaran haciendoles vendibles ſus frutos, dandoles medios de trabajar, fecundar, y hacer valer ſus tierras, entonces los grandes Caudales traerían mucha utilidad. ¿Pero traerles frutos, y fábricas de Países eſtraños, venderlas á grandes precios, y quitarles el dinero que es el único fruto tranſportable del Pais, como puede de ningun modo ſerles ventajoſo? Otra regla hay mas general de Comercio, que demueſtra eſta verdad. Lo que dá el Perú comerciable, es principalmente Plata, y Oro, lo que le traen ſon generos, que truecan por eſta plata. Siempre que los generos valen mucho la plata vale poco, ó ſignifica pocas eſpecies; pues entonces para adquirir pocos generos es meneſter mucha plata. Al contrario, quando los generos valen poco, la plata vale mucho, ó ſignifica muchas eſpecies, porque con poca plata ſe adquieren muchos generos. ¿Quando tendrá pues el Reyno mas utilidad: quando ſu fruto, que es la plata, vale poco, ó quando vale mucho? La diferencia es, que en el primer caſo (eſto es en el de los Galeones) las grandes ganancias ſe repartian entre pocos, que eran los que

hacian

hacian el Comercio grueſo; ahora las ganancias moderadas, ſe dividen entre muchos, que hacen un Comercio de menos lucro, para los particulares, pero mas general y libre, para el comun, que ſe intereſa por sí miſmo con cortos principales en el Comercio de primera mano. De aquí reſulta, que hay mas Familias que ſubſiſtan de él, que eſtas ſe puedan veſtir, y manejar á menos coſto, y con mas decencia; pues lo que en el ſiglo paſado no alcanzaba para veſtir una Familia de paño de Quito, hoy ſobra para hacerlo de ſeda; ſiendo eſto una ganancia negativa, mas ventajoſa tal vez, que la poſitiva, y que compenſa con exceſo la baxa de los réditos que lograban antes los principales. Eſta abundancia de Géneros dá mas facilidad para trabajar las Minas; porque aunque la ley de los metales, no ſea tan crecida, el menor coſto de los avios compenſa la utilidad. Antes el Minero neceſitaba buſcar al Comerciante aviador, ofreciendole uſuras increibles; ahora los Géneros, y los avios van á buſcar al Minero; de eſto reſulta, que acuñandoſe en la Caſa de Moneda de Lima, antes de empezar el Comercio del Cabo, ducientos y treinta mil marcos de plata, poco mas ó menos; hoy ſe acuñan trecientos y ſeſenta. Los Navíos que entran á eſtos Mares,

lle-

llevan porciones grandes de Cacao, de Lanas, y Algodones, que antiguamente tenian un precio ínfimo, y hoy han adquirido grande estimacion, y son otros tantos renglones de utilidad para el Reyno. Aunque los Caudales grandes no se hagan con tanta facilidad, no dexan de formarse algunos, é infinitos mas medianos. Y por regla general, lo que conviene al Público es, que haya muchos con poco, y no pocos con mucho. Así vemos, que en nuestro tiempo el esplendor de la Ciudad, y sus gastos, son mayores que nunca. Y aunque los que censuran las costumbres presentes, y lloran la pérdida de las antiguas, atribuyan esto á relaxacion, vanidad, y locura, no es sino efecto de la abundancia Pública, que hace que todos tengan para mantenerse con lucimiento, y adorno. Los pobres, los mendígos, y los indigentes, jamas son vanos, ni ostentosos, porque aunque tengan genio, no tienen facultades; paraque este se exercite, es preciso tener medios, y que estos alcancen, para manejarse con decencia. De este modo, se adelantan los Pueblos, se llenan de oficios, y de industrias; y esto hace su felicidad, y no el Caudal de los Poderosos, encerrado en sus arcas. Así vemos, que las limosnas son hoy mas generales: que en menos de veinte años, se ha reedificado la Ciu-

dad, la que despues de sesenta, mantenía muchas ruinas del Temblor del año de seiscientos ochenta y siete; siendo asî, que en aquel no padeció tanto destrozo; ni la falta repentina de diez mil habitantes, que perecieron en el de setecientos quarenta y seis en el Callao y en Lima, en el Terremoto, y en las epidemias que le siguieron. Esta pérdida se ha reemplazado igualmente con la entrada continua, que ha tenido, de gentes en los Navíos del Cabo. Las reflexîones, que aumentan la fuerza de lo que se ha dicho, se vienen á la pluma en tropel, pero es preciso dexarlas á la reflexîon de los prudentes, para pasar á otras demostraciones no menos substanciales. Si los Efectos que vienen á la América fueran de la Península de España, y del mayor precio; de ellos resultara la mayor utilidad de aquel Reyno, y el adelantamiento de los Haberes de nuestro Soberano: ya tuviera un motivo plausible el subido precio de los Géneros en el Perú. Pero estamos en un caso enteramente contrario. El Comercio de Ropas que se hace en el Perú es en la mayor parte de Fábricas Extrangeras, y es evidente que en caso de que las Ropas valgan mucho, los Extrangeros con menos Géneros se llevarán mas plata. Valiendo menos necesitan aumentar el núme-

número de Ropas para lograr la misma cantidad de dinero. Y ¿esto en beneficio de quien resulta, sino de los Vasallos, y Reynos de nuestro Monarca, que tanto lo son los de Europa, como los de América, y en quienes encuentra iguales recursos, y fidelidad en los casos en que necesita exercitarla? Pero aun hay mas, y es, que quando los Géneros están muy subidos, los Derechos baxan inmensamente. La razon es clara: quando los Géneros de Armadas, ó Registros (que para esto son iguales) valen mucho, se costean los que introducen Ropas de contravando á el Perú; pues entonces las ganancias compensan los riesgos, y las estafas, que tienen que pasar en los dilatados caminos, que hande correr desde Panamá, y Buenos Ayres. Al contrario, quando los Efectos están baratos, esto no se costea: y por consiguiente, quantos Efectos entran en el Reyno, pagan al Rey sus Derechos, y los mismo la Plata, pues esta sale por donde entran los Géneros. La demostracion de esta verdad la dán las cantidades registradas, que han salido del Reyno en tiempos iguales, de Galeones, y de Registros. D. Dionisio Alcedo, sujeto bien instruido en la materia, como Presidente que fue de Panamá, en su Libro de Aviso Histórico, asienta que en los de las Caxas de

aquel diftrito confta: que en veintiféis años, contados desde el fetecientos catorce, afta el de fetecientos treinta y nueve, en quatro Armadas de Galeones, que fe habian remitido en efte efpacio de tiempo, folo fe regiftraron treinta y quatro millones. El año de fetecientos quarenta y tres entraron en el Mar del Sur los primeros Regiftros, han corrido veinticinco años, y en ellos fe han regiftrado ciento veinticinco millones por la parte mas corta; pues todos faben que no hay año que haya baxado de quatro millones en dinero, y uno en efectos. A efta falida fe debe añadir, para admirar mas la defproporcion, lo que ha falido por Buenos Ayres regiftrado, lo que han llevado los Regiftros que han venido á Cartagena, que no baxa todo de tres millones, pues todos eftos ramos fe juntaban en las Armadas. Veafe pues, la monftruofa diferencia que hay entre docientos millones, que importan los Regiftros, y los treinta y quatro de los últimos Galeones. Ciñendo la comparacion folo á el Perú: la prueba fin réplica, es, el eftado actual de la Real Hacienda. Quando éfta, antes, apenas alcanzaba para los gaftos annuales del tiempo de Paz, de modo que en los Armamentos contra qualquiera pequeño Pirata, que inquietafe la

Cofta

Cofta, ó en otro corto gaſto extraordinario, que ſe hicieſe de ella, quedaba exâuſta, y era preciſo, ó tomarlo á Cenſo de las Comunidades ó Particulares, ó que eſtos hicieſen las expediciones á ſu coſta: deſde que empezaron á entrar Navíos por el Cabo, ſiempre ha eſtado ſobrada, y abuntante; ſiendo así, que en eſtos últimos tiempos ſe han hecho de ella los mayores gaſtos, que ſe han viſto en el Reyno. En ſolo los ſeis años del actual Gobierno, ſe ha perfeccionado la Plaza del Callao, que tendrá de coſto un millon. En Polvora, Balas, Peltrechos de Guerra, Almacenes, y Municiones ſe habrán conſumido ochocientos mil peſos. En la Guerra de Matogroſo, paſa de un millon lo gaſtado. En la de BuenosAyres, fuera de lo que producen aquellas Caxas, han ido todos los años del Perú ſeiſcientos mil peſos. A Cartagena para la Guerra ſe remitieron docientos mil peſos. En la Expedicion de Quito ſe gaſtaron ciento y cincuenta. Al Rey ſe remitieron en los Navíos del Cabo un millon, y ſeiſcientos mil peſos. ¿Digan los Partidarios de Galeones, ſi eſtos gaſtos ſe hubieran imaginado poſibles en tiempo de ellos: y que hubiera ſido del Perú, ſino tuvieſe en ſus Caxas fondos para tantas urgencias? Sobre todo, la utilidad mas conocida,

que ha traido á la América, y á toda la Monarchîa, la variacion de Comercio, es libertarse de la pérdida de tres ó quatro mil hombres, que perecian en Portovelo, y Panamá en todas las Ferias. Hagase un cálculo de esta pérdida en cerca de docientos años, y en cincuenta Armadas de Galeones, que en ellos ha habido, y de todo lo que en ella resulta contra la Poblacion de unos, y otros Reynos: y no se podrá dignamente lamentar el tiempo que ciegamente se ha gastado en hacer un Comercio, que insensiblemente disminuía la Nacion, y que á la larga la hubiera destruido. Por el contrario, el buen estado en que llegan las Tripulaciones por el Cabo sin muertos ni enfermos: el poco riesgo que tienen de Naufragios; pues desde que se freqüenta no se ha pérdido mas Navío que la Concepcion, y este en un tiempo sereno, y en una costa limpia, por la culpable desidia de los que la manejaban: todo ello hace ver el distinto pie de Poblacion, cultura, y abundancia en que estuviera esta América, si desde el descubrimiento del paso del Cabo, se hubiera cultivado este Comercio, habiendose igualmente librado los grandes tesoros que se han perdido en los baxos del Diamante, Vibora, y Canal de Bahama. Es cier-

to que para que tenga el arreglo, que debe, le faltan algunas condiciones; pero obras de esta naturaleza no se llevan á la perfeccion de golpe; el tiempo, y la experiencia descubren los daños, y maduran los remedios. El principal que necesitaba, era un Puerto de arribada en las alturas del Cabo para repararse de un contratiempo en aquellas distancias. La Providencia, y el infatigable zelo de nuestro Monarca, lo han prevenido ya en las Maluinas. Que parecen puestas en aquel sitio solo para este destino. La última felicidad, fuera descubrir cerca de allí algun otro Estrecho, ó Istmo, como el de Panamá, que facilitara infinitamente el Comercio; la exîstencia de este estrecho es muy probable en el dictámen de muchos inteligentes. El estado en que se halla hoy el Golfo de Cartagena con los Establecimientos de Olandeses en Curazau, de Ingleses en Jamayca y demas Islas Antillas, de Franceses en Santo Domingo y Martinica, hace impracticable la Feria en Portobelo. Así se vió en los últimos Guardacostas, que vinieron el año de setecientos treinta y siete con Ropas, los que despues de tres años de estacion en Portobelo, apenas pudieron expender sus Efectos, por la abundancia de las que habia de contra-

van-

vando. Todos los que tienen práctica de aquellos Mares saben la imposibilidad que hay de impedirlos, por mas Guardacostas que se pongan. No así en el Perú, que no tiene mas Puerta que la de BuenosAyres; cerrada esta (como lo está por el zelo de su actual Gobernador) puede estar seguro el Soberano de que no entra un palmo de Ropa, ni sale un peso del Perú, y Chile, sin que pase por sus Aduanas.

(5) El aumento, y explendor que vá tomando la Ciudad de dia en dia, necesitara de mucha individuacion: las obras Públicas, que se han añadido en el actual Gobierno, son en grande número, y cada una á qual mas útil, ó para su seguridad, ò para su cultura. Se ha fabricado un Teatro para juego de Gallos con la mayor pulidez, y comodidad: una Plaza de Toros, de una Fábrica costosa, y exquisita. La Comedia se ha puesto en un pie de perfeccion, en Música y Decoraciones, jamas visto. Los Paseos Públicos se han perfeccionado con Fuentes, y Plantíos, que aumentan su hermosura. Todos los caminos, que de distintas partes vienen á esta Capital, antes imposibilitados en tiempo de aguas con pantanos, piedras, y despeñaderos, que los hacian de sumo riesgo, é incomodidad, se encuentran hoy llanos, y espacio-

paciosos, y por donde no podia pasar un caballo, sin peligro, transíta hoy un Coche con comodidad. La Fortificacion del Callao, que no era mas que una simple Muralla de poco grueso, incapaz de colocar en ella Artillería, está toda coronada con 150 Cañones, con Esplanadas, Cureñas, Balas y demas Pertrechos, fabricados, de nuevo. La Contramuralla de Piedra dexa, entre ella y la Muralla, un Terraplen de 17 varas. Baxo de las Ramplas de los Baluartes se han construido 5 Almacenes de Pólvora á prueba de Bomba, que admiten la de la dotacion de la Batería del Baluarte. A toda la Plaza la cubre un Foso con su Glacis correspondiente, y una Cuneta abierta asta dar en agua. En unos de los ángulos de los Baluartes se han fabricado, distintas Casas Matas, que ocupan 56 varas en quadro, y contienen Capilla y Aloxamiento para todos los Oficiales, y Soldados de la Plaza, en caso de sitio; y sobre ellas se está concluyendo un Caballero, que montará 24 Cañones. En el recinto de la Plaza se han hecho diferentes Almacenes y Pañoles, para el servicio de ella, y de la Marina, y no se duda se proseguirán las obras de defensa, que permita el terreno, y que pide una Plaza tan importante. Se han fabricado desde los ci-

S mien-

mientos en esta Ciudad Almacenes de Pólvora con todas las precauciones que pide lo humedo de este Temperamento, capaz de contener toda la necesaria para la defensa del Reyno, y en su recinto otros varios para Tren de Artillería, y Municiones de Guerra. Se están concluyendo los Hornos para fábrica de Artillería de Bronce, conque reforzar la del Presidio del Callao, y otras Fortificaciones del Reyno. El Magnífico Puente de esta Ciudad, cuyas basas estaban amenazadas de una ruina, por estar fundadas sobre un suelo de piedra movediza, en el que la rapidez de la corriente hacia grandes excavaciones, están aseguradas con unas mesas de mampostería, que hacen eterna su consistencia; por esto se dice sin hipérbole, ni lisonja, que no hay parte alguna que no adquiera nueva vida. La Hacienda Real es la mas atendida, y por esa razon la mas adelantada. Sin embargo de los grandes desembolsos, siempre mantiene Caudales crecidos para qualquiera contingencia. Esto demuestra la mucha vigilancia, y zelo que hay en ella: solo el ramo de administracion en estos últimos años ha subido á quinientos mil pesos mas que en los anteriores. El aumento de derechos se colegirá, en los demas ramos, del incomparable que ha adqui-

rido en eſtos últimos años la ſalida de Plata y Generos que los producen; y eſto miſmo demueſtra el beneficio de la Ciudad, y del Reyno. Los Caudales regiſtrados para los Reynos de Eſpaña en un quinquenio, contado desde el año de mil ſetecientos cincuenta y ſiete aſta el de mil ſetecientos ſeſenta y uno, en Plata y Oro amonedado y labrado, aſcendieron á diez y ſeis millones, ſeiſcientos quatro mil, ochocientos ſetenta y ſeis peſos, cinco reales y tres quartillos. Y en el ſegundo, desde el de mil ſetecientos ſeſenta y dos, aſta el de mil ſetecientos ſeſenta y ſiete, á veintiſiete millones, ſetecientos quince mil, ciento quarenta y dos peſos, ſiete reales y un octavo. De modo que excede el ſegundo al primero en once millones, ciento diez mil, docientos ſeſenta y ſeis peſos, dos y un octavo reales. Eſtos ſe entienden en las dos eſpecies de plata y oro. En razon de Frutos, y Efectos, ha ſido correſpondiente el aumento de uno á otro quinquenio. Siendo eſta una nueva prueba de lo que hemos dicho de la utilidad del Rey en los Navíos del Cabo; aunque allí ſolo ſe hizo el cómputo por la menor parte.

La Cátedra de Matemáticas, que ſe hallaba ſin uſo por falta de oyentes, los tiene

ne

ne hoy en grande número, principalmente á los Cadetes de la Tropa arreglada. Entre todos los beneficios, que ha recibido el Público, ninguno puede traherle mayores utilidades que este. Si en todos los Reynos y Repúblicas Racionales es útil el estudio de las Matemáticas, en este Reyno es absolutamente necesario. Su conservacion y aumento depende de la extraccion ventajosa de sus ricos metales; es notorio que para poderla executar con acierto, es indispensable el conocimiento de una Ciencia, sin la qual no se pueden penetrar los Cuerpos sólidos por direcciones correspondientes á puntos determinados. Todos saben lo expuestas que son las Minas del Reyno á aguarse, pues, estando en las faldas de las Cordilleras, luego que la excavacion llega á cierto punto, al instante dán en agua; pero con la desgracia de ser en la situacion en que se empiezan á encontrar los Metales ricos, por ser los planos, donde se hallan las Madres, centros de las vetas, que salen á la superficie. Aguada una Mina no hay mas recurso que darle un Socavon, ó un desagüe por el declive del cerro. Considerese la dificultad, que esto tendrá para una gente ignorante, que no lleva otra guía para atravesar un cerro, las mas veces de grande extension, que una ma-

la

la ahuja á la que no le conocen las variaciones, y ſu viſta. Eſto ha cauſado aſta aquí una pérdida irreparable, y hecho que las mejores Minas del Reyno eſten aguadas, é inútiles, deſpues de haber gaſtado ſumas inmenſas en deſaguarlas, ſin poderlo conſeguir por falta de direccion. Quando no ſe conſiguiera otro beneficio, que remediar eſte daño haciendo comun el conocimiento de las Matemáticas, fuera de una utilidad indecible. Si todos los que eſtudian en los Colegios, y ſe gradúan en las Univerſidades, tuvieran alguna tintura de Geometría, puestos deſpues en un Curato, en un Corregimiento, ó en otro deſtino, eſtuvieran en eſtado de poder aplicarſe y dirigir á los Mineros: lo que es impoſible hoy, por mucha habilidad que tengan, por falta de principios. Igualmente ſe adelantara, con alguna tintura de la Chímica, el beneficio de quema que eſtá quaſi ignorado en eſte Reyno, perdiendo por ello riquíſimos Metales, pues ſon enteramente deſconocidos los Hornos de reverbero, y ſon los miſmos que ſe hallan en Sclutter, traducidos por Helot. Aunque al preſente el Gobierno ha mandado fabricar dos en eſta Ciudad, paraque ſirvan de modelo: igualmente tomaría un método fixo, y racional el beneficio

de los Metales por Azogue: este desde el descubrimiento de estos Reynos, asta hoy se ha hecho por pura tradicion; siendo los Beneficiadores unos Indios, ó Mestizos Barbaros, que no llevan mas regla que aquella Cartilla que les enseñaron. El único Autor Español que ha escrito con algun fundamento, fue el Cura Barba, á principio del siglo pasado, y despues de él, nada se ha dicho de mas, asta tanto que los Alemanes han llevado este estudio á su perfeccion, á fin de desfrutar las escasas Minas que poseen. El les ha creado Ingenieros subterraneos que desagüen, dén ventilacion, y luz á las Minas mas profundas; y Fundidores que extraygan la Plata de la Peña mas dura.

(6) Los que ven las cosas á vulto, y sin dicernimiento tenian por imposible se juntasen tantas Milicias en el Perú, esto viene de la grande extension de su suelo. Como las Poblaciones están tan distantes unas de otras, no se vé la Gente junta, y por eso parece poca. Hagase reflexion en las muchas y dilatadas Provincias que contiene, y se encontrará el desengaño. Para hacerlo manifiesto, solo se pondrá el estado de los cuerpos que están ya formados, con todos sus Oficiales, y Cabos, y todos los Soldados distribuidos

por

por Compañias, de las quales han hecho las mas exercicio; teniendose presente, faltan, en la razon de las Provincias retiradas de esta Capital, las Ciudades principales, de las quales aunque se sabe el Vecindario, no han venido aun las Formaciones de Cuerpos que están arreglando, y no se quieren adelantar en congetura, sin esta autenticidad. Faltan Potosí, y el Cuzco, que son Poblaciones, quasi tan grandes como Lima. Arequipa, la Paz, Cochabamba, y Chuquizaca, que son Ciudades populosas, sin entrar al Tucuman, y el Paraguay, que aunque mas retiradas, están en proporcion de socorrer á el Perú. ☞

(7) Los que conocen la situacion del Perú, y saben la disposicion de sus Valles, y las asperezas de los Caminos, que de estos suben á las Sierras, conocen la imposiblidad de hacer en él, una invasion fomal. Todo el Reyno corre la direccion de la Costa, internandose, á lo mas, cinqüenta leguas hacia la orilla del Mar, en esta están los Valles cortados por despoblados de arena. Para internar tierra adentro á las quatro ó cinco leguas se empieza á repechar la Cordillera de la Costa: entre esta, y la grande Cordillera están todas las Provincias del Perú, y las Minas que producen el Oro, y Plata que hay en ellas. Si la invasion es solo en los Valles, en ellos

nada

nada encontraran codiciable; pues ſolo hay algunos Ganados, y unos pocos Frutos, fáciles de internarſe á la primera órden, y nada de Oro, ó Plata. Para entrar á las Minas ſe neceſita abandonar las orillas del Mar; empeñandoſe en caminos tan difíciles, que el vencer ſola ſu aſpereza, es arduo; qué ſería, ſi ſe encontraſe opoſicion. Pocos hombres detendrían grandes Exercitos, ſin que en ellos haya eleccion; pues todas las entradas á las Sierras, ſon igualmente eſcabroſas. La grande extenſion de terreno que abrazan Valles y Sierras, hace parecer que eſtán poco pobladas; pero la formacion de Cuerpos de Milicias que quedan referidas ha hecho conocer viſiblemente eſte engaño, no entrando en eſte número los Eſclavos, é Indios. No ſe cuenta con eſta Gente como con una Tropa arreglada; pero sí ſe cree que en caſo de una invaſion pueſta en órden y movimiento haria una defenſa incapaz de ſuperarla ninguna de las Expediciones que es poſible entren en el Mar del Sur. Las Milicias que eſtán al contorno de eſta Ciudad, que es la que puede temer una ſorpreſa, componen 18ꝟ hombres dieſtros en la mayor parte en el Exercicio de fuego, y Evoluciones correſpondientes á ſu Cuerpo. Todas tienen pueſtos ſeñalados en donde juntar-

tar-

tarſe á la primera órden. Los Soldados, y Oficiales ſe conocen reciprocamente, como que han eſtado juntos en Exercicios y Quarteles. Conducidos por un Gefe activo y experimentado, y ſeguido de la Nobleza de la Ciudad en un Terreno que dá mil ventajas para defenſa, con una Plaza de Armas por delante, ¿ como podian dexar de hacer una grande reſiſtencia? Mil exemplos antiguos, y modernos ſe encuentran de defenſas hechas por Tropas de Milicias, no ſolamente baxo de Muralla ó Trincheras, ſino aun en campo razo. Y aunque es cierto que en eſte último caſo fuera locura compararlas con la Tropa arreglada; no así quando eſtán cubiertas, principalmente ſi eſtán en ſu Pais, donde todos toman interes en defender ſus Mugeres, Hijos, y Haciendas. Así lo hemos viſto en Eſpaña en diferentes Sitios de Plazas, y en las Indias en nueſtros tiempos, en Cartagena, la Habana, y Filipinas. ¿ Mas paraque es buſcar exemplos extraños, quando lo tenemos terminante en eſta miſma Ciudad? El año de 1624 fue invadida por Jacobo Eremite con una Eſquadra de 11 Navíos, y cerca de 1700 hombres de deſembarco. Sin mas defenſa que ſus Milicias, no pudo echar un hombre en tierra, ſin embargo de haberlo intentado repetidas veces

en cinco meses que estuvo en la Isla de S. Lorenzo, distante dos leguas del Puerto del Callao, que estaba en aquel tiempo sin fortificar. Entonces manifestó la Nobleza de esta Ciudad el amor y fidelidad á su Monarca, manteniendo á sus expensas las Tropas que estaban acampadas por toda la Costa del Valle de Lima: en lo que gastaron crecidas sumas de dinero. Perdida la esperanza de tomar el Puerto, ni la Ciudad, destacó por la Costa algunas de sus Embarcaciones, las que fueron de todas partes rechasadas. No por esto se cré que si el peligro creciera, el Gobierno no tomara mayores seguridades. Sostenidas las Milicias por alguna Tropa arreglada, harian una seguridad completa. Paraque esta se consiga, es preciso preparar los medios de muy lexos. Formar Cuerpos generales de Milicias, ponerlos en arreglo, disciplina, y obediencia, no es obra de un dia; necesita tiempo, constancia, y direccion. Siguiendo el Plan que está formado, se llegará á lograr todo ello, para entera seguridad y defensa de un Reyno tan Rico, y de una Ciudad que tanto tiene que perder.

FIN.

☞

ESTADO DE LA TROPA REGLADA, Y DE MILIcias de la Ciudad de Lima, y ſus Inmediaciones.

Infant. veter.	Ofic.	Sold.	Caball. veterana.	Ofics.	Solds.
Ala barderos.	2.	101.			
Bat. del Callao	32.	450.	Compañia de la Guard. de S, E.	3.	194.
Marina.	15.	187.			
MILICIAS.			MILICIAS.		
Bat. de Eſpñoles	85.	1574.	Reg. de la Nobleza	42.	349.
Comercio.	32.	587.	Comp. de Lanzas.	3.	69.
Real Artill. . .	19.	215.	Regim. de los Reyes, y ſus agreg.	62.	600.
Bat. de Indios.	115.	1953.	Fuſileros Rls. . .	10.	102.
Mulatos.	59.	873.	Reg. de Bellaviſta	28.	360.
Negros.	34.	434.	Lurigancho.	52.	656.
Comp. de Eſcol.	3.	63.	Huaura.	96.	1240.
Fus. de Montaña	3.	50.	Arnedo.	102.	1926.
Travantes.	3.	50.	Chincha.	48.	771.
			Cañete.	45.	574.
			Mala.	57.	720.
			Drag. de Caravayllo	44.	658.
			Piſco.	33.	598.
			Huarochirì.	39.	600.
			de la Muerte.	42.	520.
			Comp. de Abogad.	3.	72.
			Batavia.	3.	55.
			Uſares.	3.	50.
Reſúmen - -	401	6537. -	Reſúmen	715.	10114.

Total { Infanterìa - - 6938. / Caballerìa - - 10829 } 17767.

¶ DE

DE LAS PROVINCIAS, CONFORME A LAS RAZOnes, que han remitido ſus reſpectivos Cabos.

	Infanteria.				Caballerìa.			
Provincias.	R.	C.	Suel.	Tot.	R.	Comp.	Suel.	Total.
Andahuaylas.	1.	9.	7.	1060.	1.	9.	2.	594.
Caravaya.	-	-	3.	162.	-	-	-	0.
Chucuyto.	1.	9.	-	675.	-	-	-	0.
Caſtrovirreyna.	-	-	-	0.	1.	8.	-	380.
Camaná.	-	-	-	0.	1.	9.	-	450.
Caylloma.	-	-	3.	225.	-	-	3.	150.
Chilqs.yMaſqs.	1.	9.	-	675.	1.	9.	-	450.
Huamanga.	1.	9.	-	675.	-	-	2.	100.
Huanuco.	1.	9.	4.	975.	-	-	5.	250.
Lampa.	1.	9.	4.	975.	1.	9.	3.	600.
Moquegua.	1.	9.	-	675.	1.	9.	-	450.
Parinacóchas.	1.	9.	2.	825.	-	-	-	0.
Paz.	1.	9.	-	585.	-	-	-	0.
Oruro.	1.	9.	1.	750.	-	-	-	0.
Truxillo.	1.	9.	5.	928.	1.	9.	6.	756.
Reſúmen.	11.	99.	29.	9185. Reſ.	7.	62.	21.	4180.

Total. { Infanterìa 9185 / Caballerìa 4180 } 13365.

ORACION FUNEBRE

QUE

EN LAS EXEQUIAS DE LA REY-
NA MADRE,

LA AUGUSTISIMA SEÑORA

DOÑA ISABEL FARNESIO,

DIXO

EL DIA XI DE JULIO DE MDCCLXVII.
en la Catedral de Lima

EL DOCT. D. TOMAS DE ORRANtia, Examinador Sinodal de este Arzobispado, Cura y Vicario de la Doctrina de Surco.

APROBACION DEL SEÑOR DOCT. D. GASpar de Urquizu Ibañez, Oydor Decano de esta Real Audiencia, y Auditor General de Guerra.

EXC^MO. S^R.

EN cumplimiento del Superior Orden de V. E. he reconocido la Oracion Fúnebre, que el Doct. Don Tomas de Orrantia, Catedrático que fue de Artes de esta Real Universidad, y actual Examinador Synodal de este Arzobispado, y Cura y Vicario de la Doctrina de Surco en las inmediaciones de esta Capital, dixo en las Reales Exêquias de la Reyna Madre Nuestra Señora Doña ISABEL FARNESIO, que está en Gloria. Y el juicio, que he formado al leerla, es el mismo que hice, muy ventajoso por cierto, quando tuve la singular complacencia de oirla. Porque, si bien que en el papel no la acompañan las gracias, y atractivos, que tanto se admiraron en la voz viva de el Docto y Disertísimo Orador: una pronunciacion clara, brillante, y apasible: y una accion grave, y natural, y la mas proporcionada á persuadir, y á inspirar los sentimientos de que estaba penetrado, como se

experimentó en aquel dia, en que todo fue grande, la Pompa, la Pena, y la Eloqüencia; pero se compensan esas con otras perfecciones, de que no pudo informar la rápida atencion de los oidos, y solo pueden gozarse en la detenida, y reiterada consideracion de los ojos.

En efecto la Oracion, es una pieza de Retórica cumplida, y acabada en todas sus partes: y por qualquier lado que se mire, es excelente. La solidez de los Discursos, la profundidad de las Sentencias, la nobleza de los Pensamientos, la energía, y dulzura de las Expresiones: todo alhaga, todo sorprende, y embeleza. La elocucion, que en todas las personas de ambos sexôs de esta ilustre y erudita Familia es siempre culta, florida, y elegante, se vé aquí enriquecida de figuras exquisitas, animada de afectos, y de movimientos, y adornada de frases ingeniosas, cortas, vivas, que por un torno no comun tienen siempre pendiente la atencion, para hacerla aplicar con suave é irresistible fuerza á las serias y Christianas reflecciones, y máxîmas Morales importantes, de que oportunamente abunda.

En una palabra, el estilo, sin dexar de ser dulce y amable, como es la generosa indole de su discreto Autor, es mágnifi-

nifico, y ſublime, correſpondiente á la grandeza de ſu aſunto. Que no pudiendoſe tratar, ni oir, ni leer, ſin que ſe exciten en nueſtros leales pechos, las paſiones de admiracion de las excelſas qualidades de nueſtra Difunta Reyna; de dolor por ſu pérdida; y de amor y reconocimiento á la Paternal ternura con que miraba, y protegia á ſus Vaſallos: manejado por tan dieſtra pluma, inflama eſas miſmas paſiones, y vierte juntamente en los ánimos, el piadoſo conſuelo, de que una Reyna tan Sabia, que conforme al Sagrado Texto, que es Tema del Diſcurſo, edificó ſu Palacio, ſu Corte, y ſu Imperio con la enſeñanza, y el exemplo de ſu Santa Vida: y que con ſu Benignidad, y ſu Beneficencia ſe labró un Templo en el corazon de cada Súbdito; ſe formó tambien con ſus heroycas virtudes, otra mejor Manſion en la Morada de los Juſtos. Finalmente, la Obra me parece digna de la pública luz, y no hallo en ella, coſa que ſe oponga á las buenas coſtumbres, ni á las Regalías de S. Mag. Así lo ſiento, *ſalvo meliori &c.* Lima, y Febrero 20 de 1768.

Doct. D. Gaſpar de Urquizu Ibañez.

LICENCIA DEL GOBIERNO.

COncedese Licencia paraque se pueda imprimir el Sermon, que en las Honras de la Reyna Nuestra Señora Doña ISABEL FARNESIO, predicó el Doct. Don Tomas de Orrantia, en atencion á estar aprobado de Orden de este Superior Gobierno. Lima y Febrero 23 de 1768.

D. MANUEL DE AMAT.

D. Martin de Martiarena.

APRO-

APROBACION DEL SEÑOR DOCT. DON Agustin de Gorrichàtegui, Tesorero de esta Santa Iglesia, Examinador Sinodal de este Arzobispado, y Rector del Real Colegio Seminario de Santo Toribio.

POR Comision del Señor Doct. D. Francisco de Santiago Concha, Conónigo Doctoral de esta Santa Iglesia, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, he leido la Oracion Fúnebre, que en las Rls. Exêquias, que se hicieron en esta Metropolitana, á la muy Alta, y Poderosa Señora Doña ISABEL FARNESIO, Reyna Madre de España, y de las Indias, dixo el Doct. D. Tomas de Orrantia, Cura, y Vicario de la Doctrina de Surco, en la jurisdiccion del Corregimiento del Cercado de Lima: y suponiendo que nada hay en ella contrario á nuestra Santa Fé, y buenas costumbres; antes sí mucho que las fomente, y apoye: juzgo que el Orador llenó en este dia toda la expectacion del Auditorio.

Sabe todo el Mundo, que nuestra Difunta Reyna Madre, la Sereníssima Señora Doña ISABEL FARNESIO, fue una de aque-

llas Mugeres admirables, que produce la Naturaleza, para dar á conocer que ſus dones, y ſus gracias no eſtán vinculadas á los ſexôs, y que en aquel, que por lo comun ſe tiene por menos favorecido, ſe encuentran, á las veces, almas grandes, y talentos ſuperiores, aun á los mas aplaudidos, y admirados de los hombres. Tuvo S. Mag. la fortuna de recibir al nacer, un natural, que, exâminado con atencion, debe colocarſe entre los que el eſpíritu de verdad califica por felices; pero tambien tuvo el cuidado, ó hablando mas juſtamente, tuvo el mérito de cultivarlo con aplicacion, y eſmero: porque ſupo las Lenguas, Toſcana, Latina, Franceſa, y Eſpañola: ſupo la Gramática, la Rectórica, la Filoſofía, la Geografía, los varios Siſtemas Celeſtes, la Múſica, la Pintura, y finalmente con exâctitud la Hiſtoria, por aquella parte que la hace mas útil, y neceſaria á los que mandan: eſto es, por la que enſeña la diverſidad de inclinaciones prácticas, y coſtumbres: lo que pueden las paſiones: lo que perjudican los malos conſejos: lo que conſiguen los buenos: lo que valen las coyunturas, y los tiempos: y lo que importa penetrar los intereſes y deſignios de los émulos, y concurrentes. Pero ſobre todo, ſe conoce que la Religion, y la Moral,

fue-

fueron el objeto de ſu mas prolixo, mas ſerio, y mas principal eſtudio; así reſplandecen en el dilatado curſo de ſu vida, mas que ſus advertencias, y políticos conſejos, la multitud, y ſolidez de ſus virtudes, no ſolo Reales, porque no puede negarſe, que las hay proprias, y particulares del Trono; ſino tambien de aquellas que ſe miran (digamoslo así) y ſe tienen como populares, y comunes; porque no hay eſtado, ni condicion, á que no obliguen, y en Perſonas de ſu Esfera, ſolo percibe, y conoce el trato íntimo, dómeſtico, y familiar.

Pues eſte cúmulo de excelentes qualidades, que adornaban la Perſona, y formaban el particular cáracter de la Reyna, por el miſmo caſo de ſer tan ſobreſaliente, era tambien un eſcollo, que amenazaba mucho rieſgo al Orador. Porque en efecto, ¿quien, que ſabe lo que es Oracion Fúnebre, no vé que ſon neceſarias mucha práctica y deſtreza, mucha moderacion y juicio, para no caer en la tentacion, tan alagüeña, de divertir al Auditorio, y así ganar ſu aprobacion, y ſu aplauſo, entrando, pues eſtaba tan á mano, en el campo mas fértil, de penſamientos ſublimes: expreſiones enérgicas: belleza de figuras: y todos los adornos, que dan vigor, mageſtad, elevacion, y

fuer-

fuerza á la Eloqüencia? Quiero decir, ¿quien que sabe lo que es Oracion Fúnebre, no vé que para hablar de Consejos, Guerras, Conquistas, Matrimonios, y Alianzas, en que tuvo tanta parte nuestra Reyna, eran necesarias, mucha luz, y mucha fuerza para no olvidar, como ha sucedido aun á los mayores Genios, la obligacion de un Orador Christiano una vez que sube al Púlpito?

Pero ¿quien que oyó esta Oracion, y quien que la lea, como debe, no confesará que el Doct. D. Tomas está muy lleno del conocimiento de su obligacion, y muy dueño de sí para observarla, y cumplirla? Desde el primer paso, desde el tema, está mostrando: que ella no se fundaría en lo que hizo reynar á Doña ISABEL con tanta gloria en el Mundo: que las acciones mas ruidosas de su vida, no serian las que en la Cátedra de la Verdad habian de servir de asunto, despues de muerta, á su elogio: y finalmente, que entre las mismas virtudes, que dan mérito paraque en el lugar santo se celebren, debe en semejantes ocasiones hacerse mas aprecio, y fondo de aquellas que mas conducen y mueven á la instruccion, y al exemplo, que de aquellas que, por Reales, y por proprias de la Magestad de la Corona, y la grandeza del Cetro

tro, ſolo pueden admirarſe; mas no ſeguirſe del todo.

Yo quiſiera que, como me ha ſido guſtoſo penetrar, me fuera tambien fácil explicar aquí la economía, fábrica, y proporciones exáctas de la Pieza: la juſteza de la diviſion, y lo comprehenſivo de ſus partes: la abundáncia de penſamientos finos, delicados, y exquiſitos: la variedad de hermosíſimas figuras: la ſabia diſtribucion de ſolidas y oportunas reflexîones: la naturalidad de la expreſion: y finalmente, la pureza, y valentia del eſtilo; pero eſto es lo que, ni puede hacerſe brevemente, ni neceſita el entendido que ſe haga, ni ſirve á los otros de provecho. Lo que ſi diré, y digo ya con toda ſatisfacion, es: que debemos gloriarnos los Criollos de que tenga Lima un Hijo proprio, que componga una Oracion Fúnebre, que puede, y debe contarſe entre las mas celebradas; pues ya ſe ſabe, qué arduo, y qué dificil es acertar en eſte género. No baſtan eſtudios, no baſta genio; ſon neceſarias otràs prerogativas, que ya dexo apuntadas, y que todas concurren en el Doct. D. Tomas. Los que le tratamos conocemos ſu ingenio, ſu aplicacion, ſu juicio, ſu prudencia, ſu modeſtia, y aquel modo dulce, y ſuave con que tanto ſe hace amar: y eſto miſ-

mo

mo es lo que todos verán en la Oracion. Lima 20 de Febrero de 1768.

Doct. D. Agustin de Gorrichátegui.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Provisor de los Reyes, &c. por la presente damos licencia, por lo tocante á esta Jurisdiccion Ordinaria Eclesiástica, paraque se pueda imprimir la Oracion Fünebre, que dixo el Doct. Don Tomas Joseph de Orrantia, Cura de la Doctrina de Surco, juridiccion de esta Ciudad, y Exâminador Sinodal de este Arzobispado, en las Reales Exêquias, que en esta Santa Iglesia Metropolitana se hicieron á la Señora Doña ISABEL FARNESIO, Nuestra Reyna y Señora. Atento á que, por la Censura del Señor Doct. Don Agus-

Agustin de Corrichategui, á quien cometimos su reconocimiento, consta no tener cosa opuesta á nuestra Santa Fé, y buenas costumbres. Dada en los Reyes en cinco de Mayo de mil setecientos sesenta y ocho.

Doct. Concha.

Por mandado del Señor Provisor.

D. Juan Baptista de Yrigoyen y Berroeta.

Sapiens mulier aedificat domum ſuam.

Prov. Cap. 14. v. 1.



STE es el Caráĉter ſingular y expreſivo, con que ſeñala y diſtingue á la Muger Sabia, el mas Sabio de los hombres. Que ſea modeſta y recatada en ſus acciones, ajuſtada y medida en ſus palabras, honeſta y pura en ſus penſamientos : no le dará el Sagrado Texto el glorioſo título de Sabia, ſino la vé empleada al miſmo tiempo en la conſtruccion y fábrica de ſu Caſa; eſto es: ſi al miſmo tiempo no la vé

activa y diligente en la atencion á su Familia, exâcta y próvida en su economía, haciendo reynar con su prudencia la armonia mas reglada entre los diversos miembros que la componen: *Sapiens mulier aedificat domum suam.*

Esta costosa aplicacion y empleo, con que grava Salomon al Devoto sexô, quando nos manifiesta que no solo está sujeta la Sabiduría al hombre, se aumenta y crece á medida de la elevacion y altura en que su suerte lo coloca; y mientras mas asciende, registra mas objetos, que llaman su atencion y su cuidado. Una infeliz Pastora, reduce toda su actividad á su Cabaña; la que habita las Ciudades, y las Cortes, hade esforzar su vigilancia, conforme á su calidad y esplendor. Pero ha! que espacio tan vasto y dilatado el que se presenta á la Esposa de un Monarca para poder llegar á tan glorioso término! Su elevacion no la dispensa de los comunes oficios, que ligan las demas, y la sujeta

ta á otros mas arduos, cuyo cumplimiento pide mas exâctitud, y mas conato. La atencion que todas deben á su Esposo, crece en ella tanto, quanta es la distancia que media entre un particular, y un Soberano. Sus Hijos son Príncipes, y han de ser Reyes; así su diligencia pide otro esfuerzo, que diga proporcion á aquel destino. A la varia y copiosa Familia, que incluyen los Palacios, se añade otra universal Familia que compone todo su Reyno. Al número de Hijos, que el Cielo le dá por naturaleza, se le aumenta el inmenso número deVasallos, que debe mirar como otros tantos Hijos que recibe en adopcion con la Corona. Todos son su Casa, y quando hade construirla entran todos á la parte de su afan, y sus cuidados. El Sagrado Texto los comprehende en sola esta expresion: *Domum suam.* Porque quiso simbolizarnos, especialmente en el: *Mulier sapiens*, una Reyna que adquiere justamente este título,

por

porque ſupo cumplir con la Fábrica del Edificio que le encarga. Quiſo dibuxarnos con un raſgo ſolo de pincel una Reyna, que unida al Eſpoſo que le destina el Cielo, ſolo eſtudia el agradarle, y hacerle menor, con ſus ſocorros, el peſo de la Corona que le oprime. Una Reyna, que vigilante y exâcta en la educacion de ſus Hijos, forma de ſu Palacio una verdadera Eſcuela de Sabiduría y de virtud. Una Reyna en fin, que atiende y repara las neceſidades de ſus Vaſallos, les impide y previene los peligros que les amenazan, les ſolicita y les procura todas las felicidades.

Eſta es la Soberana, que nos retrata el Sábio. ¿Y quien, al penetrar ſus expreſiones, no dirá que retrata propriamente á la muy Alta, muy Poderoſa, Auguſtíſima Señora Doña ISABEL FARNESIO, Reyna de la Eſpaña, y Emperatriz de las Indias? Cuya vida ha ſido el mejor exemplo de eſa actividad, de eſa vigilancia, y de eſa diligencia.

Se-

Segun el concepto del mundo, donde ſe puede ſer Sabio ſin ſer Chriſtiano, fuera menos difícil la aplicacion. A lo extraordinario de ſus Talentos, que admiró la Europa, enriquecidos por la mas prolixa inſtruccion, que le dió una Madre Sabia, no hubo Arte liberal, que le fueſe extrangero: Idioma culto, que no le fueſe natural: y Ciencia propria de una Reyna, que ſe negaſe á ſu penetracion. Pero mi Elogio ſeria innútil, porque ſolo puede ignorarlo el que ignoraſe ſu glorioſo Nombre; y mucho mas improprio en eſte ſitio, donde ſolo es Sabio el verdadero Chriſtiano, que, empezando ſu eſtudio por el temor de Dios, hace el fondo de ſu ciencia la obſervancia de los Divinos Preceptos: *Sapiens corde praecepta ſuſcipit* (a); y toma por regla de ſu conducta los verdaderos medios que le propone la prudencia: *Scientia Sanctorum eſt prudentia* (b). Aquella prudencia que recomienda el Apóſtol, y cuya enſeñanza encarga á los

(a) Prov. 10. v. 8.

(b) Prov. 9. v. 10.

primeros Padres de la Igleſia, como principal cuidado de ſu Sagrado Miniſterio: *Prudentiam doceant Adolecentulas, ut viros ament, filios diligant, prudentes, domus curam habentes* (c). Así fueron Sabias las Ruths, Zaras, y Racheles en la antigua Ley: así fabricaron ſus Caſas las Cunegundas, Clotildes, y Blancas en la de Gracia: y así ſupo conſtruir la ſuya nueſtra Soberana; porque fiel en la imitacion de tan admirables exemplos, y exâcta en la obſervancia de los conſejos de S. Pablo, repartió todas ſus atenciones, entre el Rey ſu Eſpoſo: los Príncipes ſus Hijos: y el Reyno todo. Tres objetos que ſe propuſo en ſu dilatada vida: y tres Puntos que dividirán mi Oracion en otras tantas partes. En la primera, admirareis los efectos del amor al Rey ſu Eſpoſo, conforme en todo á los Preceptos de la Divina Ley. En la ſegunda, los eſmeros de ſu exâctitud, y vigilancia en la educacion de unos Príncipes, á cuya conducta debe-

(c) Ad Titum 2. v. 4, 5.

berian muchos Reynos ſu exemplo, y gobierno. Y en la tercera, los esfuerzos de ſu atencion, y diligencia por el bien de ſus Vaſallos, aun quando dexaron de ſerlo. En una palabra: la vereis Amante para con ſu Eſpoſo: Vigilante para con ſus Hijos: Próvida para con el Reyno: *Viros ament, filios diligant... domus curam habentes.* El Divino Eſpíritu, Fuente de toda Sabiduría, me comunique las luces, y gracias que neceſito, para tratar chriſtianamente eſte aſunto; poder acertar con el Elogio de tan Grande Reyna; y lograr, con ſu exemplo, el aprovechamiento de vueſtras almas.

I. PARTE.

PRevenido mi Auditorio, con todo el Univerſo, de las ventajoſas qualidades de nueſtra Reyna, acaſo culpará mi eleccion en el Elogio que le dedico. Eſtrañará, que ſe lo forme, en la principal parte, del amor con que correſpondió al Rey ſu Eſpoſo, quando pró-

pródiga la naturaleza la llenó de prendas y de dotes, bastante cada una de por si, para ser digno objeto del mas ajustado Panegírico. La nobleza de su Orígen, las glorias de su Casa, su Talento para el mando, su Política para el gobierno, su Instruccion, sus Conocimientos, y sus Luces, han dado materia para celebrarla en su Vida: ¿ como podrá ser escasa para elogiarla en su Muerte? Quando sin diligencia, y sin estudio se ofrecen por si mismos tan recomendables asuntos: ¿ porque se prefiere á todo, un amor que nunca puede contener aquella noble idea, ni salir de la clase de una comun obligacion?

Así discurrirán algunos, ó persuadidos de la costumbre que ha autorizado un elogio, en que hacen todo el costo agenos méritos; ó porque ocupados neciamente de la vanidad, y la lisonja, confunden las qualidades de un verdadero Héroe, queriendo reconocerlo

solo

ſolo á la luz y reflexo de las mundanas glorias. Sobre todo, porque faltos de meditacion y de cordura, pienſan erradamente, que ſaber cumplir con los deberes de eſte vínculo indiſoluble, no incluye virtud alguna que merezca enſalzarſe en eſte ſitio. Acoſtumbrados por propria debilidad al vicio, y al error, ni cuidan de vencer ſu repugnancia para acertar en eſte empeño, ni juzgan que el cumplirlo, contenga en ſi merecimiento alguno. Aquellos que menos lo deshonran, conciben groſeramente de eſte Sacramento; y reduciendo toda ſu obligacion á la atencion doméſtica de unos indiſpenſables oficios; y á ſolo un amor éſteril y ſin fruto, en que tiene la mayor parte el apetito: ſe olvidan culpablemente del principal fin que tuvo Dios para legitimar eſta union, que conſerva al Género Humano. Y contra ſu inſtituto, no es la Muger en el concepto de eſtos, una fiel compañera del Hombre, con quien

debe repartir ſus trabajos, y ſus cuidados: y la que debe hacerle menores ſus anguſtias con ſus conſuelos, y ſus neceſidades con ſus ſocorros.

Todo nace de no cimentarſe la union, que eſte permite, con un amor verdadero, y conforme á las Divinas intenciones. Porque donde eſte reyna, ſus preceptos ſe eſtudian, y ſe obſervan; ó mas bien: ſin meditacion, ni eſtudio, él ſabrá reglar ſu cumplimiento, en virtud de aquellas ocultas leyes de dependencia, que quiſo Dios eſtablecer entre el principio del Matrimonio, y ſus efectos. Eſte es aquel amor, en ſentir de S. Aguſtin: raiz, y cauſa de la univerſal armonía y conformidad, que hace toda la complacencia del eſpíritu de la Sabiduría: *In tribus placitum eſt ſpiritui meo. . . Vir & vxor bene ſibi conſentientes* (*d*). Aquí no tiene lugar la fuerza ó el interes, la dadiva ó el rigor; la voluntad ſola regla los arbitrios, y el amor es el nudo que ata la concordia; cu-

(*d*) Eccleſ. 25. v. 1, 2.

ya

ya eſtabilidad fuera expueſta á variaciones y contraſtes, ſi eſe amor no fueſe activo y oficioſo, conſtante é invariable. Eſtas calidades ſon las que lo ſolidan y fortalecen; y las que vereis en él que tuvo nueſtra Reyna. Pues ſolícita del bien de ſu Eſpoſo, manifeſtó ſu actividad en el curſo de ſu vida, y ſu conſtancia ſolo ſe extinguió, quando paſó á lograrla mejor en la morada de los Santos.

Murió ſu Padre el Duque, ſin el conſuelo de verla repartiendo con un Monarca la autoridad y el mando del mayor Reyno del Mundo. Pero criada en un Palacio, conocido en la Europa por religioſo y pio, y á los cuidados únicos de Dorotea Sophia de Neoburg, nunca dudó, que ſu mérito le había de adquirir una alianza la mas envidiada, y diſtinguida. Y la eleccion del Rey el Señor Don Felipe V. hizo acertado ſu pronóſtico, anteponiendola, reſuelto, á las muchas Princeſas, que preten-

tendian derecho á ſu diſtincion y preferencia. Obligado de la pureza de ſu conciencia á nuevas Nupcias, y de aquellas privadas ideas en que quiere ſiempre hallar reſpecto la política del Vaſallo, no atendió para concluirlas, ni las inſtancias de otros Reyes que lo liſonjeaban con ſu union, ni las voces de ſu miſma Sangre que le hablaban muy de cerca para lograr otra vez la mezcla que tuvieron en ſu Orígen. Y poſeido todo de la Fama de la Duqueſa de Parma y de Placencia, eſta lo determina y lo perſuade, dando un exemplo al mundo, de que quando ſe intereſa el mérito, no es el mejor Conſejero la Razon de Eſtado. Y Dios, que penetrando ſu Corazon, conocia ſu juſticia, quiſo premiar ſus intenciones con una Eſpoſa Prudente y Sabia, que fueſe don ſuyo verdaderamente, y que en virtud de ſu promeſa, nunca podia negar á las virtudes heroycas de nueſtro Monarca: *Mulier bona dabitur viro pro factis bonis* (e).

(e) Eccleſ. 26. 26. v. 3.

Des-

Desde el primer momento, que exâminó sus perfecciones por si mismo, se glorió de su eleccion; y nada ingrato á las liberalidades del Cielo, llevaba este beneficio la mayor parte de las gracias, que rendía á su Autor su reconocimiento; y su fervor se aumentaba cada dia, porque cada dia encontraba nuevos motivos, que aumentan su deuda, y su obligacion. O! si fuese permitido á nuestra curiosidad, penetrar aquellos sagrados retiros, teatro freqüente de sus privados oficios, paraque hiciese vuestra vista el efecto que nunca podrá lograr la debilidad de mi expresion! Allí la veriais formar de las voluntades de su Esposo, la regla toda de su conducta, y de sus pasos: allí la veriais hacer el objeto de su solicitud, su bien, y su felicidad: allí la veriais en fin siempre diligente, siempre vigilante, mas que Muger, sin parecer menos Reyna; pues conservando aquella Magestad respetuosa con que se hacia venerar sin temor,

mor, ſolo ſu actividad podia ſatisfacer á tanto empeño ſin deſcanſo. Mientras no ſufre Felipe alteracion en ſu ſalud, ella le acompaña en el Trono, y en el Gabinete: en la Corte, y en el Campo; allí para dar el Conſejo, ſi lo pide; acá para ocurrir con el ſocorro, ſi lo neceſita. Si lo ſujeta al lecho algun quebranto, ella miſma es la Aſiſtente, y Enfermera. Deſconfiado ſu amor por grande, teme un deſcuido en los demas, ó una pereza. Nada la eſcuſa, nada la retira; antes parece que en cierto modo ſe le une mas al Rey, y ſe le eſtrecha. No hay oficio que no contemple debido á aquel reſpeto, así ninguno omite: y qualquiera dia le parece el primero de ſu union, y así lo ocupa. Su actividad no ſe diſminuye con los cuidados, aunque creſcan; ni ſu conſtancia desfallece con el tiempo, aunque eſte corra. Para ſu amor, no hay fatiga que lo debilite, no hay años que lo entibien, ni eſtado que lo altere. Como

mo no tiene otro principio, que el cumplimiento de la Ley: no puede tener otro término, que la Persona sola de su Esposo. Distante de aquel interes vulgar, que quando no sea en todas el único agente de sus operaciones, siempre rige la mayor parte de sus acciones, y movimientos: no perderia Felipe este derecho, aunque perdiese la Corona; como ni tampoco adquiriria mas ventajas, aunque este le subordinase mas Imperios.

Ya lo vió la España, y lo admiró el Mundo, quando el Rey, por uno de aquellos principios que solo se encuentran en Almas grandes, y por eso son muy raros sus exemplos, desprendiendose de la Monarchîa, quiso mejor vivir como Privado, para dedicar mas bien á Dios sus horas y sus dias. Siguelo ISABEL con gusto; porque solo gobierna el suyo, el de su Esposo. Cierta de la resolucion de este, cuyo corazon no podia ocultarle lo mas íntimo, y escondido

dido de ſus arcanos: *Confidit in ea cor viri ſui* (*f*): ¿quien dudará, que le hubiera hecho variar en ella, ſi hubieſe ſido otra ſu atencion y ſu cuidado, que preferir ſu voluntad, y ſus arbitrios? Pero conoce la Juſticia con que Felipe pienſa, y no le arguye: penetra ſu interior, y antes le aplaude: y qual otra Zara (*g*), obediente y ſummiſa, le ſigue y le acompaña, con la miſma complacencia que lo hacia en la Corte, y en el Solio. Todo lo dexa guſtoſa, Palacio, Adoraciones, Mando. Tranquila y alegre en S. Ildefonſo, ama ſu ſoledad, aun quando no ha ſido ſu retiro eleccion propria. Reducida ſu Familia á un número eſcaſo de perſonas; ſus Rentas á una taſada ſuma de ducados: ni ſe inquieta, ni lo extraña; aunque lo ſufre ſu repreſentacion y magnificencia.

(*f*) Prov. 31. v. 11.

(*g*) Geneſ. 12. v. 1.

Es verdad que le duró poco eſte feliz eſtado, por la arrebatada muerte de nueſtio Jóven Luis Primero. La Eſpa-

ña le llama otra vez, y no puede resistir á las tiernas voces con que executa su paternal amor, é inclinacion. Pero, ¡O grandezas humanas, que felices fueran tus glorias si asegurases su perpetuidad con tu explendor, y no fuese la fragilidad de nuestro ser la misma que te presentase nuevas ocasiones para repetido uso de su inconstancia! A pocos dias ya le acuerdan sus males á Felipe, que ni aun la Magestad se libra del dolor, que este como á todos le apresura los pasos al Sepulcro: y ya el Cielo le destina al amor de nuestra Heroina plan mas dilatado para exercicio de su actividad, y su constancia, en su duracion, y en su calidad; aquella de muchos años; esta de mucha mortificacion. Aquí fue donde hubiera necesitado ISABEL poner en uso todas sus virtudes, si hubiese alguna que no entrase á la calificacion de su amor, y de su fé. Entonces se le vió el exemplo de la Caridad en la asisten-

cia de un enfermo, que no podia mirar el mas interesado sin repugnancia y sin despego: el exemplo de la humildad en el abatimiento á actos y oficios, que solo pueden no desdecir de una Reyna verdaderamente Santa: el exemplo de la fidelidad en la atencion á un Esposo, cuya naturaleza de males carecterizarian de prudente el retiro, que sin esto se culpara por delicadeza del sexô: el exemplo de la paciencia en tantos años de molestia, que aun hicieran pesada la misma felicidad: el exemplo en fin de las Reynas, y aun de las mugeres todas, que discurren haber terminado su deber con el principio de una enfermedad mortal. Pero nuestra ISABEL inalterable siempre en el mal, como en el bien, solo siente el conocer la inutilidad de su diligencia para restituir la salud á un Esposo tan digno de la inmortalidad. La imágen de la muerte, que allí se representa, la fortalece y la incita, en vez
de

de retraherla y ſepararla ; y el golpe fatal, que privó á la Eſpaña de tan grande Rey, la hubiera encontrado á ſu lado, haciendo los últimos esfuerzos para impedir ſu eſtrago, ſi ſus Hijos, ſus Doméſticos, y la Corte toda no la hubiera violentado á una ſeparacion, que ordenaba el miſmo Dios, á cuya Providencia ineſcrutable no podia reſiſtir.

Muere Felipe en fin; pero no creais que eſpira tambien con él el amor de nueſtra Reyna. Su conſtancia ſe extiende aun mas allá de los Sepulcros, y á ſu actividad no le faltan oficios que llenar aun deſpues de la muerte del que lo cauſa. Segunda vez acompaña á ſu Eſpoſo al Real Sitio donde conſtruyó por ſi miſmo el Mauſoleo, que había de conſervar eternas ſus cenizas. Y allí fiel compañera de tan amado depóſito no ofrece á ſu memoria un llanto estéril, y culpable á los ojos de Dios, ajuſtandoſe fielmente al Conſejo del Sabio: *Modicum plora ſupra mortuum, quoniam*

niam requievit (h): *& secundum iudicium contege corpus illius, & ne despicias sepulturam illius* (i). Sabe con el Apóstol (k), que viviendo, ó muriendo pertenecemos al Señor, y que en este último caso es, quando en cierto modo entra en la posesion de nuestros cuerpos, y nuestras almas: que entonces deben ser nuestras voluntades mas sumisas y pasientes; y resignando la suya en la de su Soberano y su Criador, solo cuida de hacer útiles los últimos esfuerzos de su fidelidad. Las Exêquias se duplican de su órden en todas las Iglesias que comprehende la Península, y no hay bastantes Ministros en toda ella para satisfacer en muchos dias el número de Sacrificios que destina. Mientras vive no cesan los Sufragios, y al precio infinito de la Sangre del Cordero, aumenta en memorias, limosnas, y obras pias, méritos que excedan su obligacion; pero que nunca podrán satisfacer su voluntad. Y esperando con humildad, y resignacion

(h) Eccles. 22. v. 11.

(i) Eccles. 38. v. 16.

(k) Ad Rom. 14. v. 8.

el

el momento de acompañarlo en el gozo de las felicidades eternas, ſolo trabaja, y ſe emplea en la conſtruccion de la obra que ſe las aſegura, manifestando ſu vigilancia, y eſmero en la Christiana Educacion de los Príncipes ſus Hijos: que es el ſegundo Punto.

II. PARTE.

SEgunda vez, ſe engendran con la educacion los hijos. Pero, ¡quantas ventajas les procura eſta generacion, que nunca pudieron lograr con la primera! Quando nacen, nacen para el mundo: quando ſe educan, nacen para el mundo, y para los hombres. La primera, apenas los diferencia de los brutos, y es obra toda del cuerpo y de la carne: la ſegunda, hace brillar las dotes de que Dios adornó nueſtra naturaleza, y es hija ſola del eſpíritu y de la razon. Así eſta es la que llena de gloria á las madres, y la que les produce alabanzas y bendiciones; quando la otra no les grangea recomendacion alguna,

guna, y puede ser órigen de su pérdida y de su ruina: *Tibi sunt filii*, les dice S. Agustin, *nec ideo laudanda es quia eos habes; sed quia pie nutrire & educare debes* (l). No por eso te harás digna de celebridad y aplauso, porque tengas hijos; sino porque los instruyas conforme á las máxîmas de la Religion, y la piedad. Pues lo primero, debes agradecerlo á tu fecundidad; mas lo segundo, depende de tu voluntad y arbitrio: *Ut enim tibi nascerentur*, prosigue este Santo Doctor, *foecunditatis, ut autem sic instituantur voluntatis & potestatis* (m).

(l) Lib. de Bono viduitat.

(m) Ibidem.

Pero con quanta justicia adquieren esta distincion las madres, si se hade exercer este cargo conforme á su instituto. No hay precepto positivo que lo señale, porque esta es ley de la Naturaleza anterior á todo precepto: es ley de amor, que executa con imperio irresistible. Por eso San Pablo advertidamente, quando encarga la instruccion prudente de las Jóvenes, entre dileccion

y edu-

y educacion, no conſtituye diferencia, uſando de aquella expreſion: *Filios diligant*, como ſignificacion propria de que deben educarlos.

Ni de otro modo pudiera hacerſe menos arduo tanto empeño, ſi conſideramos quanto contenga de eſtudio, de afan, de ſolicitud, y de cuidado. ¡Que diſcernimiento, para calificar el natural de cada hijo, y proporcionarle los medios de facilitarle ſu inſtruccion! ¡Que diligencia para evitarle los peligros á que la edad lo arraſtra, embarazandole con precaucion los paſos que lo precipitan! ¡Que prudencia en el uſo del caſtigo, para no hacer, con el deſpecho, inútil del todo la enſeñanza! ¡Que conducta propria en lo interior de ſu morada, para no viciarlo con el mal exemplo! !Que vigilancia en todas ſus acciones, aun aquellas mas inocentes que ſe permiten á la niñez, para impedirle un tropiezo, ó en la union con quien pueda pervertirlo, ó en la viſta de quien

pueda corromperlo ! ¡ Que rectitud .... Pero acabaria nunca, ſi os quiſieſe hacer ſentir toda la dificultad que encierra el uſo de eſte arte, de formar eſpíritus y reglar corazones. Bien lo conocio el Deudo de Booz, quando reſiſtió á todas las inſinuaciones de la virtud, y la belleza, que cedió voluntariamente con la prudente Ruth, por no cargarſe nuevamente de aquella penſion, que había experimentado tan gravoſa y fuerte en ſu anterior Matrimonio (n).

(n) Ruth. 3. v. 6.

Mas ſi es difícil acertar la educacion de unos hijos, ¿quanto lo ſerá la de unos Hijos, que hande ſer Reyes? Las máxîmas ſe aumentan con los riesgos, y las virtudes neceſitan fortalecerſe de mas poderoſos auxîlios contra las paſiones. El deſtino que los eſpera les ofrece capacidad eſpacioſa y dilatada para exercicio de aquellas; y con eſtas concurren en tropel, la vanidad, la adulacion, y la liſonja, para pintarle con otros colores los defectos y los

vicios.

vicios. De ſuerte, que una Madre advertida, y una Reyna prudente requiere poner en uſo todos ſus talentos para no perder vanamente los frutos de ſu direccion y ſus cuidados.

Eſte peligro evitó nueſtra ISABEL en los ſeis Pimpollos, que el Cielo conſervó á ſus ruegos, de ſiete con que dotó ſu fecundidad. Tres Varones, y Mugeres repartian diverſamente ſu atencion y diligencia; pero en todos era uno miſmo el objeto y el fin: deſtinados todos para mandar hombres, era preciſo cimentarlos en el Arte de los Reyes: todos Chriſtianos y Católicos, era preciſo inſtruirlos en las verdades de nueſtra Religion. Como Príncipes debia influirles los principios de aquellas máxîmas que miran el bien del éstado: como Príncipes Católicos, aquellas que aumentaſen el Culto de Dios, y propagaſen nueſtra Santa Fé. En una palabra: en todos debia imprimir los fundamentos de la piedad y la políti-

ca; pero de modo, que las máxîmas de la una, no ſe opuſieſen á las verdades de la otra: de modo, que las unas los hicieſen buenos Reyes; mas las otras Reyes juſtos.

Eſtos dos objetos, fueron los que ſe propuſo nueſtra Reyna, y los que ſupo llenar exâctamente en la Educacion de los Príncipes. Prudente y Sabia en la atencion á ſu Eſpoſo, preciſamente lo ſerá en la de ſus Hijos, quando concurre ſu deber, ſu inclinacion, y la miſma complacencia de aquel Eſpoſo. Ellos hacen ſus delicias en el miſmo empeño, en que debian hacer ſus inquietudes y ſus afanes. Los ratos que la dexan libre otros cuidados, forma de ſu enſeñanza ſu diverſion y ſu entretenimiento. La anticipada razon, que brilla en todos, la admira y la encanta: ſu docilidad, prudencia, y diſcrecion la llena de conſuelo y de ternura; pero ni liſonjea aquella, paraque no deſcaezca ſu aplicacion, ni manifieſta

nifiesta esta, paraque no se prevalezcan de ella en su perjuicio. ¿Quantas veces la vieron á ella misma llevandoles la mano á las Infantas en la labor, y en el designio? ¿Quantos dias concurrió con los Preceptores de los Príncipes en la mayor parte de las horas destinadas á su exercicio é instruccion, logrando con su presencia el mayor conato del Dicípulo, y en el Maestro la mayor atencion y mas esmero? ¿Quien de su Palacio no fue testigo de su vigilancia, para evitar en los Príncipes qualquier tropiezo á su honestidad y su modestia? ¿Quantos vieron, con admiracion y exemplo, su exâctitud, y la entereza con que haciendoles sentir alguna falta, aun solo con el semblante, bastaba este á volverlos circunspectos y escarmentados de un delito, si se puede llamar así, porque no era un acto de virtud? Mas nuestra Reyna conocia el riesgo, y el precipicio, que si se permite un paso en su altura, aunque este no sea

un

un tropiezo, es arduo contenerlo en el ſegundo, y el tercero lleva irreſiſtiblemente al abiſmo, y la profundidad.

Lexos de ISABEL la errada máxîma de aquellas necias que ven con tranquilidad los deſórdenes de ſus hijos, porque imaginan diſpenſable el defecto de la Juventud: no diſimulaba el vicio, aun aparente; ni omitia la correccion, ſi era preciſa. Habia leido en los *Proverbios*: que á eſta ſe debe el logro de la Sabiduría, y no podia omitir el cumplimiento de un precepto con que ſatisfacia á un miſmo tiempo ſu obligacion, y ſu deſeo. Ni preſumais por eſto, que fueſe ſu Educacion auſtera y rígida. Prudente y Sabia, no podia ignorar los verdaderos medios de hacer útiles ſus correcciones, y eficaces: que es tan dañoſa á los hijos una terneza indulgente, como una ſeveridad exceſiva: que nunca ſe conſigue fruto, quando ſe reprehende con paſion: y que las faltas de los hijos ſue-

len

len ſer menos perjudiciales, que los exceſos de los padres en corregirlos; porque de eſe modo ſe dificultará la enmienda, y las mas veces será conſiguiente con el deſpecho ſu última perdicion. Por eſo nueſtra Reyna eſtudiando, en el Apóſtol, el: *Nolite filios vestros ad iracundiam provocare* (o), proporcionaba en las ocaſiones los ſemblantes; y ya ſevero, ya agradable, ya brotando dulzuras, y ya enojos, ſabía uſar de las bellas diſpoſiciones de los Príncipes: de ſuerte, que jamas fue infructifera la reprehenſion, ni el agrado perjudicial; pues corregia, y agazajaba de modo, que hacia amable la correccion, y reſpetuoſa la afabilidad.

(o) Ad Epheſ. 6. v. 4.

Pero ¿porque me canſo, y os moleſto en juſtificaros la conducta de ſu Educacion, quando todos ſois teſtigos de ſus aciertos? ¿En citaros hechos, cuya autenticidad depende de uno ú otro, quando tiene nueſtra Heroina la felicidad de que certifique eſtas verdades

todo

todo el Mundo? ¿En que parte de él ſe ignoran los Nombres de un CARLOS III. Rey de Eſpaña y de las Indias? de un Felipe, Duque de Parma y de Placencia? de un Luis Infante de Eſpaña? de una María Ana Victoria, Reyna de Portugal? de una María Tereſa, Delfina de Francia? y de una María Antonia, Duqueſa de Saboya? ¿Que mejor prueba de ſu diligencia en la Educacion de todos, que las grandes qualidades que los adornan, y los iluſtran? Los talentos, el natural, el genio, ſon dones de Dios independientes de toda inſtruccion y diciplina. Pero las mejores diſpoſiciones ſe fruſtran, ſi no ſe les previenen los auxîlios para los rieſgos, y las doctrinas para perfeccionarlas. La mejor planta ſe ſeca y ſe marchita, ſi ſe omite ſu cultivo ó no ſe acierta: y el arbol mas fecundo ſe tuerce y ſe enreda, ſi no ſe le quitan los eſtorvos, que impedian ſu rectitud, y direccion. No podia deſear

nueſ-

nueſtra Reyna mas apta diſpoſicion en unos y otros, y conociendo la mano que los llenó de dotes, bendecia al Señor por tantas gracias; mas fueran infecundos ſin ſus cuidados. Por eſo han ſido Grandes, porque á unos talentos ſublimes, y extraordinarios, ſe juntó una Educacion la mas acertada, y mas cumplida (*p*). Así los admira el Mundo Reyes; pero Reyes Sabios, cuya prudencia en el gobierno es la mayor firmeza, y ſeguridad toda de ſus Pueblos: *Rex ſapiens ſtabilimentum Populi ſui* (*q*). Reyes Chriſtianos y Católicos, que en el amor de Dios, ſu temor ſanto, y religioſo culto, aſeguran otra conquiſta de Imperio mas feliz: *Qui diligunt Deum, timent, colunt, Imperatores felices dicimus* (*r*). Reyes en fin, justos y piadoſos, que amantes de la Miſericordia, y la Juſticia, hacen que estrive ſu Reyno ſobre eſtas dos Columnas, que ſon el fundamento de ſu Fábrica: *Miſericordia & veritas cuſtodiunt Regem,*

(*p*) S. Pedr. Damian.

(*q*) Sap. 6. v 26.

(*r*) S. Aug. de Civ. D.

gem, & roboratur clementia Tronum eius (s).

(s) Prov. 20. v. 28.

Felices Hijos, que lograron tal Madre; y mas feliz Madre, que mereció tales Hijos: así lo publican y vocean ellos mismos, porque son los que mejor conocen su calidad y mérito: *Surrexerunt filii eius, & beatissimam praedicauerunt* (t). Y ahora, ¿quien podrá dudar de la calificacion de tan esclarecido voto: ni quien podrá resistir su creencia á tan autorizado testimonio? Son unos testigos de aceptacion que deponen en hecho proprio, y de quienes es inprecindible, la verdad, providad, y buena fé. Ni el interes los ciega apasionadamente, ni lo que le deben fuerza neciamente á su reconocimiento. Este tiene otro exercicio en su correspondencia, que puede contribuir á ambos principios, y producir duplicados los efectos. Las demostraciones con que lo manifiestan, tienen tan bello origen; pero sirven á un mismo tiempo, para satisfacer su obligacion, y convencer aque-

(t) Prov. 31. v. 28.

aquella verdad. ¿Y en que parte del Mundo quedará ignorada esta, quando no hay parte del Mundo á donde no alcance á pregonar feliz á tan prudente Madre el empeño de tan reconocidos Hijos? En todos ha sido, á lo menos, igual el deseo, porque en todos ha sido uno mismo el principio de la deuda. Ninguno pudo formar resentimiento de haber notado en otro preferencia; mas nuestro CARLOS, que la logró del Cielo, logró tambien, mientras vivió su Madre, mas ocasiones á los oficios de su gratitud; y despues de su muerte con mas Dominacion, mas oportunidad á la extension de su glorioso Nombre. Así vió la Europa toda á las Serranías de S. Ildefonso, como el lugar del Templo, que contenia el Oracúlo de la mas brillante Corte de la Italia. Si llama á su Rey la Providencia para el Gobierno de la España, luego se lo entrega á nuestra Reyna, haciendo que pasase el consejo á propria execucion: se lo restitu-

ye gustosa luego que CARLOS llega á sus Dominios; pero nadie hubiera distinguido quien era el Soberano, si la precindencia prudente de la Madre no se hubiese opuesto á la deferencia y veneracion del Hijo, que, aunque cedió á su instancia complaciente, nada pudo bastar á que permitiese el retiro de su lado, sino es la fuerza inevitable de la muerte; pero entonces fue quando en desahogo de su amor y su reconocimiento, ostentó su Poder en obsequio de tal Madre, en toda la extension que aquel comprehende. Así resuena su excelso Nombre, desde las remotas Provincias donde el Sol nace, asta las fecundas y dilatadas donde muere. Todo el Orbe ha sido testigo de sus demostraciones para acreditarlo; pero en esta Capital hemos sido testigos tambien del extremo á que puede llegar su magnificencia y explendor. En todas partes habrá sido uno mismo el empeño para calificarlo, porque en todas partes ha sido

uno

uno miſmo el órden que lo rige, el eſpíritu que lo anima, y el Aſtro que lo influye; mas en Lima ſe aumentan con el empeño las proporciones para ſatisfacerlo: y es, que logró la ſuerte de encontrar un Príncipe para la execucion de ſus voluntades, en quien ſe vén copiados á un miſmo tiempo ſu Amor, ſu Sabiduría, y ſu Magnanimidad, que unidas á ſu Fidelidad y diligencia, ſolo podia llenar tan juſtas intenciones. Eſa Pira, eſe Monumento que admiramos, ſerá Padron eterno que diga á la poſteridad la Dignidad del Nombre á que ſe dedica, la Grandeza del Rey que lo conſagra, y la Obediencia del Príncipe que lo conſtruye. Sus Nombres en los ſiglos venideros... ¿Pero donde me dexó arrebatar ciego del explendor de tanta luz? como olvido el Númen, y me divierto en las Aras? ¿Mas quien no diſpenſará mi error, ſi puede ſerlo, quando cada uno interiormente ſe halla penetrado del miſmo

ſen-

ſentimiento á viſta del objeto que lo cauſa? Todo conduce al aſunto, todo juſtifica la Sabiduría de nueſtra Reyna; pues ſiendo la calificacion mas ſegura de la certidumbre de una cauſa, la que ſe deduce de ſus admirables efectos: mientras hagan en nueſtros ſentidos mas impreſion las demoſtraciones de los Hijos, quedarémos mas vivamente perſuadidos del mérito eminente de la Madre; y de la exâctitud con que ſupo cumplir el ſegundo conſejo del Apóſtol: *Filios diligant*. Y quando concurre con ellas el llanto del Vaſallo, porque le acuerdan eſas miſmas demoſtraciones lo grande de ſu pérdida, llevo coſteada en mucha parte la prueba de ſu Amor, y Beneficencia al Reyno todo: que es el tercero Punto de mi Panegírico, para que os pido de nuevo vueſtra atencion por un momento.

III. PARTE.

LA Filoſofia, y la experiencia, han convencido al Mundo, que las muge-

res

res ſon capaces de todo, igualmente que los hombres; eſta con la repeticion de ſus exemplos; y aquella con la fuerza de ſus raciocinios. De tiempo en tiempo ha producido la naturaleza algunos genios grandes que han aumentado el número de los unos, y contribuido á la ſolides de los otros. Y en nueſtros dias apareció DOñA ISABEL FARNESIO, para que fueſe apoyo de ambos. Exemplar baſtante, aunque fueſe único á deſvanecer el preiudicio en el capricho mas tenaz del hombre menos culto. Porque á la verdad ſu eſpirítu, ſuperior á las debilidades comunes de ſu ſexô, ſoſtenido de aquel talento ſublime é incomparable que la hacia el adorno, y admiracion de ſu ſiglo, la conſtituia en una proporcion indiſtinta y general para todo empleo, y no menos para acertar por sí ſola en el Gobierno del mayor Imperio. Pero querer perſuadirlo con hechos, practicados en el tiempo que acompañó á ſu Eſpoſo en el Tro-

no de la España, ni seria con verdad, ni fuera elogio; y en vez de hacerle un Panegírico le formaria una causa. Una Esposa de Felipe V. no podia nunca erigirse árbitra del Reyno; y una Reyna como ISABEL nunca podia intentarlo, aun quando el carácter del Rey se lo hubiese permitido

(v) (v). No ignoró prudente que todo su

Prov. 17. v. 21. deber termina, no en incluirse indiscretamente en todos los negocios, ni en introducirse neciamente en todos los consejos: esto hubiera sido entonces esfuerzo inútil, y se graduaria siempre por vanidad culpable. Pero tambien hubiera sido omision reprehensible un retiro tan austero, que se negase del todo á la necesidad del Soberano, ó del Vasallo; de aquel para ilustrarle con su consejo, y con sus luces; de este para proporcionarle alivio, á sus urgencias y trabajos. Tan notable es el exceso en la abstraccion, como en la solicitud. Todas las Virtudes son medio

entre

entre dos vicios, y la prudencia consiste en saber elegir, y usar aquel justo, que acuerde á ambos extremos (x). Este es, el que practica la muger Sabia, y el que exercitó nuestra ISABEL para acertar últimamente con su Moral Edificio.

(x) S. Aug. Lib. de Beata Vita, sub fine, n.

El Rey mas Sabio necesita de consejo; y mas Sabio será mientras medite mas, y mas consulte. ¿Y de quien podrá esperarlo mas desinteresado y oportuno, que de su misma esposa? Sus voces no hablan otro idioma, que el del corazon, y su fin no puede ser otro, que el bien, y la felicidad: así quando se logra la de tener una como nuestra ISABEL, siempre debe pedirsele, y la que fuese como ella debe darlo aun quando no sele pide, si vé la necesidad, y bien del Reyno. Sentada en un mismo Solio, no es un Astro obscuro, que mendiga, para brillar, agenas luces; sino otro Sol, que ilumina con proprio resplandor. Asi vió la Persia

á

á la prudente Esther al lado de Asuero, ó Artaxerges, concurriendo con su influxo á la solicitud de Nehemías, y todo el Pueblo Hebreo, para la reedificacion de la Ciudad Santa (y): y así vió la España á la Sabia Isabel, repartiendo iguales luces con Felipe, impedir con su poder las fatales conseqüencias que inevitablemente hubieran dimanado de un suceso solo, en que interesada la Fé, y la Religion, debió á sus esfuerzos mantener aquella pureza, que ha sido en todo tiempo el carácter que la ha distinguido de las demas Naciones de la Europa.

(y) 2. Esdrae C. 2. v. 6.

El Tribunal Santo, Columna, y basa en que estriva y se sostiene, desautorisado y oprimido: un Rey irritado contra los miembros que lo componen: su Gefe desterrado, y aun forzado á dimitir su empleo, ó no exercerlo: sus Estatutos vulnerados: sus Reglas quebrantadas: su Autoridad ultrajada, y disminuida: todo amenazaba un desórden

un

un tranſtornamiento en la Religion que lloraban los verdaderos Católicos, intentaban remediar los mas zeloſos, y aun ſe esforzaba inútilmente á ſolicitarlo la Suprema Cabeza de la Igleſia.

En eſta tribulacion, eſte conflicto, apareció á la Eſpaña el Aſtro capaz ſolo de diſipar tanta ſombra, y tanta niebla. A ſu influencia procura el Rey tomar mas inſtruccion de eſte negocio; y la recta y juſta intencion, movil de ſus operaciones, que la irreligion, la ambicion, y la malicia, pretendian obſcurecer, pueſta en accion á perſuaſiones de ISABEL, oye primero con atencion los motivos fundados del proceder del Tribunal, apruébalos inmediatamente con agrado, y le permite el uſo de ſu Jurisdiccion como en ſu órigen: reſtablece á ſu Gefe, y aun le premia, y toda la Eſpaña reſpira, y ſe complace. La malicia ſe deſcubre, la ambicion huye, la irreligion ſe deſparece, el mérito ſe recompenſa, y el

delito ſe caſtiga. Todo toma otra forma, y otro aſpecto; y vuelven á eſtos Pueblos aquellos felices dias, que experimentó Bethulia en otro tiempo libre por otra muger fuerte de la impiedad de los Aſirios, dirigidos por aquel Monſtruo en ſu perſona, y en ſus ideas (z).

(z) Iudith Cap. 16.

Eſte primero paſo le abrió los corazones de ſus Vaſallos en que empezó á reynar con otro Imperio, y al Rey le aſeguró el concepto, que imprimió ſu fama, para poder hacerla Depoſitaria ſin temor aun de los negocios mas diſtantes de ſu Sexô; pero que nunca lo eran de ſu dicernimiento, y ſus alcances. Así logró un Conſejero fiel é intereſado en el acierto para lo que pedia ſu Decreto, y ſu reſolucion; y los Vaſallos un recurſo en ſus neceſidades á que jamas ſe eſcondió ſu Piedad, y ſu Beneficencia. A aquel le fue ſiempre un compañero diligente, y vigilante para inveſti-

gar,

gar los ſuceſos, que, ó por eſtudio ó por acaſo, ſe niegan al conocimiento de los Soberanos, paraque por eſte defecto no quedaſen ſin remedio los deſórdenes: y á eſtos les era una Tutelar, y Medianera, cuya proteccion tardaban en experimentar, ſolo el tiempo que demoraban ſu repreſentacion. De ſuerte, que acordadas ſu Beneficencia y Benignidad á la Integridad, y Juſticia de Felipe; y ſu actividad y deſvelos á los deſeos é intenciones de ſu Eſpoſo: reſultaba una conſonancia, y armonía de dictámenes, reſoluciones, y gracias, que hacia reſonaſe el Reyno en aclamaciones, que explicaban ſu reconocimiento, y ſus felicidades.

Todo era efecto de aquella inmenſa Piedad, que fue ſu virtud favorecida, digámoslo así, desde que tuvo exercicio ſu razon: de aquella Piedad que al miſmo tiempo que la hacia la Reyna mas cumplida, la hacia tambien la Princeſa mas Caritativa, y mas Amable. Dígan-

ganlo tantas Doncellas remediadas con las dotes que repartia: tantas Viudas mantenidas con las pensiones que les señalaba: díganlo los Monasterios que sustentaba con sus limosnas: los Conventos que auxiliaba con sus liberalidades: sobre todo, dígalo el Pueblo, sitio, y contornos de S. Ildefonso, Teatro mas público de su piedad; porque fuera ya del Trono, no podian ocultar estos oficios otras acciones, que aunque grandes á los ojos del Mundo, no deben en ningun estado obscurecer aquellos actos de virtud heroyca, que se exercitan sin respecto alguno en bien del Próximo.

Allí fue donde constituida Madre comun de su crecido Vecindario, todos como sus proprios hijos adquirieron derecho á sus rentas y pensiones. Los varones para asegurarse con ellas un establecimiento, las mugeres para solicitar un estado conforme á sus inclinaciones, y todos para lograr su sub-

ſiſtencia, y ſus alivios. Quatro mil raciones ſe repartian diariamente en ſus Vecinos, y nunca ſe cerraban las arcas para los que ſobreviniesſen á aquel número. Reconoce la neceſidad de un Hoſpital, y lo conſtruye ſin ahorrar cuidado ni dinero: ſabe que los Difuntos ſe tranſportan con indecencia á Parroquias diſtantes, erige una prontamente, venciendo dificultades y tropiezos. A aquel lo llena de quanto pueda ſer útil y neceſario para beneficio de los vivos: en eſta hace que no ceſen los Sufragios, para deſcanſo de los muertos. De modo, que en todos tiempos, en todos eſtados, en todas circunſtancias, todos deben á ISABEL proporcionados los ſocorros. A los vivos los mantiene ſin eſcaſez, á los enfermos los medicina con aſeo, y á los difuntos los ſepulta con decencia.

O inclita ISABEL! aſta donde ſe extiende tu piedad? aſta donde ſe extienden tus caudales? Acuerdate que ya

no reynas en las Eſpañas, y en las Indias: que no pende de tu arbitrio la diſtribucion de ſus teſoros: oye á tu Mayordomo, que te lo repreſenta, que te expone lo exhauſto de tus rentas á cauſa de tus liberalidades, paraque menos pródiga en beneficio de otros, no te reduzcas á la dura neceſidad de que te falte á ti miſma lo preciſo. ¿Qual es tu eſperanza para todo lo que emprendes: *Ubi eſt ſpes tua, pro qua elemoſinas & ſepulturas faciebas* (a)? Pero ella no menos firme que Tobías en ſu Fé, ſi ſe consterna, ſolo es porque ſe le dificulta el uſo de ſu Beneficencia; y reſpondiendole: *Que mientras tiene Joyas le ſobran fondos*, le ordena, que ſin demora diſtribuya las ſumas en los uſos piadoſos á que las deſtina. El Mayordomo la obedece con prontitud y edificacion: el Real Sitio oye el ſuceſo con admiracion, y con ternura: paſa inmediatamente la noticia á la Corte y toda Eſpaña, y ſe eſtiende con rapidez aſta eſte Clima.

(a) Tobiae 2. v. 16.

Eſte

Eſte hecho que fue elogio de otra Iſabel Reyna de Ungría, y ſolo tiene exemplo en los que ſe veneran en los Altares, baſtaria para convenceros de ſu piedad, quando no eſtuvieſeis penetrados con anticipacion de otros ſuceſos. ¿Pero que otra coſa podian eſperar todos de un corazon, que encendido ſiempre en amor de ſu Criador, habia de desſahogar preciſamente el fuego que le conſumia en benéficas demoſtraciones acia los hombres? Si, en comun ſentir de todos los Padres de la Igleſia, el amor á eſtos es efecto del que á Dios ſe le tributa, de modo que neceſariamente ama al próximo, el que ama á Dios verdaderamente (*b*): ¿puede deſearſe otra prueba de ſu Piedad acia ſus Vaſallos, quando á todos fue notoria ſu Caridad para el Rey de los Reyes? Porque ¿á quien ſe le ocultó aquel zelo para la Religion, cuyo interes era ſiempre el objeto principal de ſu verdadera Polícica? ¿Aquella veneracion á ſus Divinos Miſ-

(*b*) S. Bernar. de dilig. Deo.

terios

terios, que era á un mismo tiempo estímulo para los tibios, exemplo y edificacion para todo? ¿Aquel respeto á sus Sagrados Ministros, que nunca se ofrecieron á su vista, sin imprimirle prontamente la alta idea de la misteriosa representacion que figuraban? ¿Aquella humillacion con que se acercaba al Sacramento de la Penitencia, cuyo uso freqüente no la hacia, ni menos circunspecta, ni menos respetuosa? Y finalmente, aquella devocion con que asistia al Sacrificio Incruento, que era la primera regla de su distribucion diaria? ¿Pero acaso tuvieron otro orígen que esa ardiente Caridad sus acciones todas en el curso de su vida? Ella fue la que la hizo activa, y constante en el Amor á su Esposo: exâcta, y vigilante en la Educacion de sus Hijos: próvida y bénefica en la Atencion á sus Vasallos. Porque sabiendo, con el Apóstol (c), que la verdadera Caridad es el cumplimiento de la Ley, en exercicio de aquella

(c) Ad Rom. 13. v. 8.

aquella ſe propuſo en ſu vida la mas rigoroſa obſervancia de los Divinos Preceptos. Así fue el dia de ſu muerte, dia feliz para ella, porque le abrió las puertas de los Eternos Tabernáculos, que paſó á gozar en compañía del Rey ſu Eſpoſo, que con ſu union la hizo aumentar el mérito para conſeguirlos. Pero dia triſte para ſus Soberanos Hijos, á quienes privó de una Reyna, cuyas inſtrucciones concurrieron felizmente á hacerles adquirir la inalterable fama de que gozan. Y dia fatal para ſus Vaſallos, que perdieron en él la Protectora en ſus trabajos, la Medianera en ſus ſúplicas, y la Madre Comun en todas ſus neceſidades. Mas ſerá dia útil y provechoſo para todos, ſi reglamos á ſu exemplo nueſtra vida, y nos ſabemos inſtruir de ſus lecciones en la muerte. Si ella neceſitó para el acierto en ſu obra toda la extenſion de ſus talentos y virtudes, por la elevacion en que la colocó la Providencia: noſotros ha-

 bre-

bremos cumplido con menos, porque es lo que pide nueſtro Cáracter, y nueſtra Profeſion. Eſte aparato, eſta pompa, eſas luces, eſas voces, eſos Miniſtros: todo nos acuerda nueſtro fin, y todo nos acuſará en aquel inſtante nueſtros deſcuidos, nueſtras omiſiones, y aun nueſtro eſtudio en apartar los ojos, y aun cerrarlos á aquellos exemplos que pudieran incitarnos, ó movernos. Aprovechemonos pues, del que nos preſenta eſte funeſto dia. El juſto amor á nueſtra incomparable Reyna, ſirva á hacernos preſentes ſus Virtudes para procurar ſu imitacion: y el dolor de haberla perdido, haga inſeparable de noſotros la memoria de la muerte, que es el mejor eſtímulo para evitar los peligros del Mundo, y el mas ſeguro medio para alcanzar el repoſo Eterno.

Requieſcat in pace.

FE DE ERRATAS DE LA RELACION.

Pagina,	Linea,	Dice,	Lee.
7	19	Cicilia	Sicilia.
03	9	eftos	los.
40	10	dura	duró.
44	11	deparada	de parada.
86	14	*columbam*	*columba.*
97	5	Belthemitas	Bethlemitas.
102	7	llenos	llenas.
103	16	Aquienes	Achînes.
	18	Le-nhor	Le Nort.
	20	Spilver	Spilberg.
127	19	fomal	formal.

DE EL SERMON.

25	9	y mugeres	y tres mugeres.
32	12	aceptacion	excepcion.


Vazquez Sculp. Lima Año 1768.


4172942

